



ANALISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y CULTURALES GENERADOS POR
LA EXPLORACION DE HIDROCARBUROS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN
DE LOS LLANOS, DEPARTAMENTO DEL META EN EL PERIODO 2009 - 2014

T.S. Ibed Xiomara Contreras Pineda
T.S. Stelia Morales Orostegui

Universidad de Manizales
Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas
Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
Manizales, Colombia
2014

ANALISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y CULTURALES GENERADOS POR
LA EXPLORACION DE HIDROCARBUROS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN
DE LOS LLANOS, DEPARTAMENTO DEL META EN EL PERIODO 2009 - 2014

T.S. Ibed Xiomara Contreras Pineda
T.S. Stelia Morales Orostegui

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para
optar al título de **Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**

Director (a):
MSc. Diego Hernández García

Universidad de Manizales
Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas
Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
Manizales, Colombia
2014

AGRADECIMIENTOS

A Dios, gracias por permitir que todo el esfuerzo, sacrificio y dedicación de frutos.

A mis padres Víctor Javier y Ruth Mira y mi sobrino Kevin Andrés por saber comprender en los momentos que no podía compartir con ellos. A Nidia Judith y Neyla Milena por su amistad, dedicación, compañerismo y su apoyo, excelentes motivadores. A mis amigos y compañeros, gracias porque en cada momento existe una mano, un abrazo, una sonrisa, una enseñanza y la posibilidad de aportar a la construcción tanto individual como colectiva.

Este documento fue posible gracias a la intervención, colaboración y participación de varias personas que desde espacios académicos, laborales, familiares, brindaron apoyo, consejos, información, datos, ánimos, tiempo y espacio para construirlo. No es necesario nombrar a cada uno de ustedes, ya que saben las infinitas gracias que les doy.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	11
1. CONTEXTO 1. CONTEXTO SOCIAL ÁREA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.1 SERVICIOS SOCIALES DEL MUNICIPIO	18
1.2 SERVICIOS PÚBLICOS.....	20
1.3 INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE	23
1.4 ASPECTOS ECONÓMICOS	23
1.5 PATRONES CULTURALES	26
2. CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	30
2.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	30
2.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	30
2.3 JUSTIFICACIÓN	32
2.4 OBJETIVOS	32
2.4.1 <i>Objetivo General</i>	32
2.4.2 <i>Objetivo Específico</i>	33
2.5 CATEGORÍA DE ANÁLISIS.....	33
3. CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO	35
3.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	49
3.2 MARCO DE REFERENCIA.....	57
3.2.1 <i>Antecedentes</i>	57
3.3 MARCO LEGAL	58
3.4 METODOLOGÍA.....	62
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	65
3.5.1 <i>Entrevista</i>	65
3.5.2 <i>Observación participativa</i>	65
3.5.3 <i>Almacenamiento de datos</i>	66
3.5.4 <i>Grupo focal</i>	67
4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	68
4.1 RESULTADOS GRUPO FOCAL 1	79
4.2 RESULTADOS GRUPO FOCAL 2	86
4.3 RESULTADOS GRUPO FOCAL 3	93
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	96
5.1 CONCLUSIONES	97
5.2 RECOMENDACIONES	99
6. BIBLIOGRAFÍA	102
7. ANEXOS.....	107

7.1 ANEXO: METODOLOGÍA DE TRABAJO EN CAMPO.....	107
7.2 ANEXO: TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARTICIPATIVAS.....	109

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1-1: Caracterización general departamento del Meta.....</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 1-2: Tipo de población asentada en el municipio de San Martín de los Llanos</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 1-3: Cobertura de servicios públicos en San Martín de los Llanos.....</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 1-4: Servicios públicos Municipio de San Martín de los Llanos.....</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 3-1: Ficha Bibliográfica 1.....</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 3-2: Ficha Bibliográfica 2.....</i>	<i>51</i>
<i>Tabla 3-3: Ficha Bibliográfica 3.....</i>	<i>54</i>
<i>Tabla 3-4: Normas legales</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 3-5: Normas Legales Minero – Energético</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 3-6: Descripción metodología empleada en la investigación.....</i>	<i>64</i>

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3-1: División política municipio San Martin de los Llanos..... 62

ÍNDICE DE GRÁFICAS

<i>Gráfica 1-1: Distribución población urbano-rural</i>	<i>17</i>
<i>Gráfica 1-2: Pirámide poblacional – proyección 2.014 – Municipio San Martín de los Llanos</i>	<i>17</i>
<i>Gráfica 4-1: Cambios en la dinámicas del municipio de San Martín identificadas por el grupo focal número 1.</i>	<i>80</i>
<i>Gráfica 4-2: Respuesta del grupo focal número 2. Frente a la migración en el municipio de San Martín de los Llanos.</i>	<i>89</i>
<i>Gráfica 4-3: Respuesta del grupo focal número 3. Frente a la pregunta políticas públicas.</i>	<i>94</i>

RESUMEN

La intervención de la industria de los hidrocarburos desde hace 6 años en el Municipio de San Martín de los Llanos con la presencia de diferentes empresas de tipo nacional, presenta situaciones de tipo social y cultural que fueron de interés para esta investigación y permitieron por medio de la técnicas de investigación cualitativa validarla la suposición de que la industria de los Hidrocarburos genera cambios sociales y culturales, tales como: la migración, desarraigo y deficiencia en las políticas públicas. Con la investigación se identificaron los impactos generados en el municipio, cambios y causas de estas; evidenciando que las actividades de la industria de hidrocarburos son “satanizadas” y se les retribuye que las sociedades son afectadas negativamente por dicho ingreso, pero también a su vez han generado procesos de organización comunitaria en pro del desarrollo veredal y municipal y se han conformado grupos direccionados a conservar los recursos naturales, y tradiciones culturales y fortalecer los procesos comunitarios. Se plantean lineamientos de trabajo en los cuales las empresas conjuntamente con las comunidades y autoridades municipales puedan lograr el cumplimiento de sus objetivos particulares.

Palabras clave: Migración, Impactos, cultura, política, hidrocarburos.

ABSTRACT

The intervention of the hydrocarbons industry in the Municipality of San Martin de los Llanos during the last 6 years, together with the presence of different domestic companies, uncovered cultural and social issues relevant to this research. Through qualitative research techniques, the theory that the hydrocarbons industry causes social and cultural changes such as migration, estrangement, and flawed public policies is validated. The research identified the impacts to the town, the changes and its causes; it revealed that industry's activities were "demonized" and attributed the downturn of society when the companies moved in. At the same time, the companies have outlined community organizing processes pro municipal development, and created groups responsible for the conservation of natural resources, cultural heritage, and strengthening of community processes. Work related guidelines were put forth for the companies, in collaboration with the communities and local authorities, to reach their specific goals.

Key words: Migration, Impacts, culture, politics, hydrocarbons.

INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación que se describe a continuación presenta el análisis de los impactos sociales y culturales generadas por la exploración de hidrocarburos en el municipio de San Martín de los Llanos en el departamento del Meta en el periodo 2009 – 2014. La investigación se desarrolló a partir de un enfoque cualitativo, ya que el interés fue conocer a partir de las vivencias de los habitantes del área rural y urbana de este municipio que sucedió en su entorno desde la incursión de la industria de los Hidrocarburos, la información recolectada se analizó, identificando las diferentes afectaciones que han ocasionado los cambios sociales y culturales en la población. La investigación se apoyó con la revisión de información bibliográfica, observación participante, grupos focales, entrevistas y análisis de la información.

El municipio de San Martín de los Llanos está ubicado al centro suroriente del departamento del Meta a una distancia de 66 kilómetros de Villavicencio y 154 kilómetros de Bogotá, tiene una extensión territorial de 6654 km², la cual equivale al 7% del territorio del departamento del Meta. Limita por el Norte con los municipios de Guamal, Castilla La Nueva, San Carlos de Guaroa y Puerto López, por el Este con Puerto Gaitán, por el Sur con Puerto Lleras y Mapiripán y por el Oeste con Granada, El Castillo, Fuente de Oro, El Dorado y Cubarral.

El área urbana cuenta tan solo con una extensión de 6,7 km² lo que corresponde al 0,12% del área total del municipio, mientras el área rural cuenta con 5.952,9 km² equivalentes al 99,88%. El municipio ha basado su economía en la

producción del ganado para el consumo local, regional y nacional, tradicionalmente ha sido productor de arroz, sin embargo esto ha ido cambiando debido a la introducción de nuevos cultivos como la palma de aceite y la patilla, el municipio tiene por característica fundamental amplias extensiones de tierras que facilitan la actividad económica del sector pecuario y agrario. (Plan Desarrollo Municipio de San Martín de los Llanos 2012-2015).

El desarrollo de la Industria de los Hidrocarburos en este municipio inició hacia el año 2009 con la ejecución de programas sísmicos, actividad considerada como el inicio de la cadena de valor del petróleo, hacia el año 2011 se llevó a cabo la perforación de pozos exploratorios en las veredas Puerto Castro, El Merey, Santa Helena, La Guardiana y la Altamira y a hoy en el 2014 en el municipio continúan las actividades de Exploración y pruebas iniciales de manera incipiente en estas veredas y otras más del Municipio, acciones ejecutadas por empresas tales como: Petrominerales y Ecopetrol S.A.

Las diferentes dinámicas que surgen alrededor de la industria de Hidrocarburos, motivo el planteamiento de esta investigación, la cual permitió la identificación y análisis de los impactos sociales y culturales, tales como: migración, desarraigo y deficiencia en las políticas públicas; las cuales evidencian la necesidad de efectuar un trabajo tripartita entre empresa, comunidad y autoridades municipales, que conlleven a desarrollar políticas y lineamientos en pro de minimizar dichas afectaciones negativas.

Para el desarrollo del objetivo planteado en esta investigación se tomaron situaciones reales que han enfrentado las comunidades área de influencia de los

proyectos de exploración de Hidrocarburos, las cuales se describieron e interpretaron, de tal manera que permitieron demostrar la relación causa-efecto entre las categorías de análisis planteadas.

1. CONTEXTO SOCIAL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

La investigación se desarrolló en el Municipio de San Martín de los Llanos jurisdicción del Departamento del Meta, a continuación se hará una breve caracterización socio económica del Departamento y del Municipio.

Tabla 1-1: Caracterización general departamento del Meta

GENERALIDAD	DESCRIPCIÓN	
Capital:	Villavicencio	
Gobernador:	Alan Jara Urzola	
Población	783.168 Habitantes	
Superficie	85.770 km ²	
Densidad Poblacional	9.15 Hab/km ²	
Fecha de creación	Julio 1 de 1960	
Límites Departamentales	Norte	Departamentos de Cundinamarca y Casanare
	Sur	Departamentos de Caquetá y Guaviare
	Oriente	Departamento de Vichada
	Occidente	Departamentos de Huila, Caquetá y Cundinamarca
Economía	Ganadería: es el principal renglón de la economía del Meta y se constituye en uno de los grandes productores a nivel nacional, la producción es doble propósito; los principales centros destinatarios de la producción son Bogotá y Villavicencio. San Martín de los Llanos, Puerto López y Puerto Gaitán, se cuentan como los municipios más destacados dentro de la producción departamental.	
	Agricultura: el departamento del Meta en el orden nacional en lo referente a cultivos agroindustriales de palma de aceite se encuentra de primero en el escalafón, y así mismo en producción de arroz seco. Adicional, existe una gran oferta de cítricos, cacao y plátano..	
	Minería: el departamento es fuerte a nivel de minería, con un importante número de minas de sal y material de arrastre.	

GENERALIDAD	DESCRIPCIÓN
	<p>Hidrocarburos: una de las principales actividades a nivel de la economía del departamento gira en torno a la explotación de hidrocarburos, siendo los campos como Rubiales, Chichimene, Castilla, Apiay, entre otros, los más grandes del país. El ingreso por concepto de regalías, es uno de los principales componentes de la economía Metense.</p>
	<p>Turismo: la actividad turística es fuerte especialmente en la parte central del departamento, las riquezas hídricas y paisajísticas sumados a la favorabilidad climática, constituyen el surgimiento de esta actividad como importante a nivel departamental, especialmente luego del descenso en la intensidad de alteraciones de orden público y presencia de grupos armados ilegales. El agroturismo centrado en el minifundio y el arriendo para el descanso y recreación, usufructúan la cercanía con la capital de la república y convierten en potencial económico esta actividad.</p>
	<p>Pesca: relacionada directamente con la riqueza hídrica del departamento, se presenta como una alternativa válida para la economía familiar, si bien no se destaca como producción a gran escala, a nivel de comercialización en pequeños productores constituye una importante actividad económica.</p>

Fuente: Elaboración propia con base a página web departamento del Meta

El departamento del Meta es considerado uno de los de mayor crecimiento económico a nivel nacional, debido al sector turístico, al fortalecimiento de la producción de hidrocarburos y a la agroindustria; además la estabilización de la actividad ganadera ha constituido al departamento como uno de los más importantes en este sentido.

El departamento del Meta no solo ha ganado un posicionamiento privilegiado a nivel nacional en materia económica, sino que además la expansión de su industria y comercio a lo largo de los últimos años lo ha convertido en el principal departamento del sur oriente colombiano y el principal centro poblado de la entrada a la Orinoquia. A todo ello hay que sumarle el potencial cultural propio del arraigo llanero, que se representa en su idiosincrasia y construcción de identidad de gente con fortaleza, la misma que le ha permitido o ha hecho posible este

crecimiento socioeconómico. San Martín es la población más antigua del departamento del Meta y fue elevada por decreto nacional N° 237 de 1958 a municipio, deriva su nombre del santo a que está consagrada, cuya celebración se efectúa con gran entusiasmo el 11 de noviembre, según el Acuerdo N°038 emitido en el año 2002, se oficializó el nombre por San Martín de los Llanos.

La población del municipio de San Martín de los Llanos está compuesta por diferentes grupos humanos asociados a las dinámicas propias de la región, las cuales conservan similares tradiciones, hábitos y costumbres que los identifican con la cultura llanera. Los habitantes asentados se auto reconocen como población no étnica lo que equivale al 99,76% del total de la población del municipio, por su parte el 0,16% indica ser raizal afrodescendiente y el 0,08% indígenas pertenecientes al resguardo indígena Macuare.

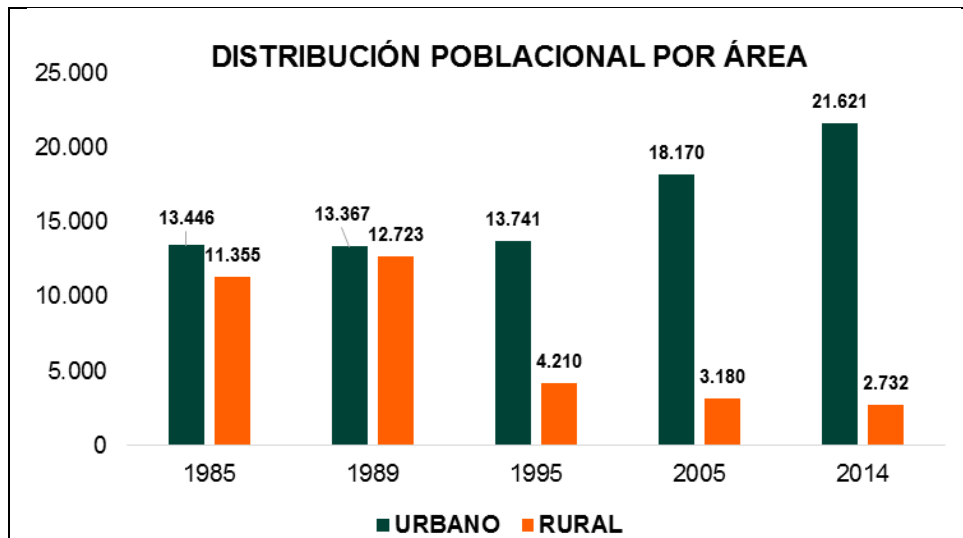
Tabla 1-2: Tipo de población asentada en el municipio de San Martín de los Llanos

CATEGORÍAS	SAN MARTIN DE LOS LLANOS	
	No. HABITANTES	% HABITANTES
Indígenas	19	0,08
Raizal Afrodescendientes	39	0,16
No étnico	24.295	99,76
TOTAL	24.353	100%

Fuente: Censo 2005 DANE. Proyecciones al 2014

De acuerdo a los censos realizados por el DANE y las proyecciones efectuadas para el año 2014 residen 24.353 habitantes de los cuales el 88,7% se encuentra en el área urbana y el 11,3% en el área rural.

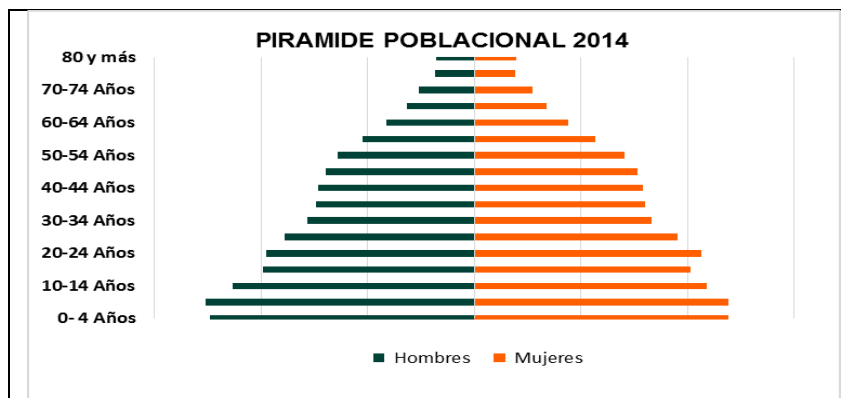
Gráfica 1-1: Distribución población urbano-rural



Fuente: Censo 2005 DANE. Proyecciones al 2014

En la pirámide poblacional del municipio de San Martín, se puede observar que la concentración poblacional se presenta en los rangos comprendidos entre los 0 hasta los 14 años, a partir de allí la pirámide se empieza a reducir, lo cual puede ser ocasionado por la migración interna poblacional que se genera hacia otros municipios aledaños en busca de mayor oferta educativa profesional.

Gráfica 1-2: Pirámide poblacional – proyección 2014 – Municipio San Martín de los Llanos



Fuente: Censo 2005 DANE. Proyecciones al 2014

La historia del municipio de San Martín de los Llanos indica que su población se ha configurado con algunas oleadas migratorias desde la violencia de los años ochenta, y según información que proporciona el DANE por medio del censo del 2005 se puede identificar cuáles han sido las principales causas por las cuales los habitantes del Municipio de San Martín de los Llanos optan por cambiar de residencia. Como característica principal están las razones familiares obedeciendo a la desintegración familiar, cambio de pareja y el abandono de los hijos. En segunda instancia, se encuentra la dificultad para conseguir trabajo, debido a los recientes cambios en las actividades económicas de la región y la proyección en diferentes sectores como los cultivos agroforestales, el comercio, la prestación de bienes y servicios y los proyectos en el sector de hidrocarburos. En tercer lugar se ubica la amenaza de vida, la cual se direcciona a episodios de violencia y conflicto armado de los que ha sido víctima la población civil del Municipio desde el siglo XX.

1.1 SERVICIOS SOCIALES DEL MUNICIPIO

Unos de los problemas que se presentan en el área urbana del Municipio de San Martín de los Llanos es el déficit de vivienda, haciendo relación a que no solo es la ausencia de éstas, sino la deficiente adecuación de las ya existentes; las cuales no son propias para su habitabilidad, dicha situación se debe a que las construcciones son antiguas y las personas las acondicionan para ser habitadas por varias unidades familiares, sin tener en cuenta los requerimientos exigidos para este tipo de construcciones. En San Martín de los Llanos existen doce (12) programas de vivienda de interés social que hasta la fecha no se encuentran desarrollados y las obras están detenidas, sin respuesta efectiva para su culminación.

De los 714 hogares que habitan en el área rural no se conoce con certeza cuál es la necesidad con relación al déficit habitacional, ya que la mayoría cuenta con un sitio donde vivir pero éste es proporcionado por los empleadores o propietarios de fincas.

El Municipio de San Martín de los Llanos cuenta con 40 establecimientos educativos de los cuales 36 pertenecen al sector oficial y 4 al sector privado. Sin embargo, el municipio presenta grandes falencias en cuanto a educación técnica, tecnológica y superior, debido a la falta de oferta institucional y los elevados costos de esta, se cuenta con convenios con el SENA, la Universidad de los Llanos y la Escuela Superior de Administración Pública los cuales van dirigidos a minimizar estas necesidades educativas de los pobladores del municipio.

De acuerdo a datos registrados por la Secretaría de Educación Departamental en el año 2011 para el sector oficial se registra un total de 5.281 estudiantes activos, de los cuales el 47% se encuentran adelantando los niveles correspondientes a la básica primaria, el 32,3% secundaria, seguida de la media vocacional con el 11,3%, preescolar con el 7,2% y estudiantes por ciclos con el 2,1%. Tal como se puede apreciar la mayor concentración educativa se evidencia en la primaria y secundaria lo que se correlaciona directamente con la mayor concentración poblacional que se evidenció en los rangos comprendidos de los 4 a los 14 años en el ítem estructura poblacional presentada anteriormente.

El Municipio cuenta con el Hospital Local de San Martín de los Llanos, empresa social del estado de primer nivel que presta los servicios de salud a la comunidad residente y de áreas aledañas. Cuenta con dotación para la atención básica, equipo tecnológico y personal capacitado para la atención de las necesidades básicas en salud demandadas por la población, presta sus servicios las 24 horas del día, atendiendo así el 80% de la población.

Las principales causas registradas de mortalidad en el municipio de San Martín de los Llanos corresponden a IRA (infecciones Respiratorias Agudas) y la EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), las cuales están asociadas con saneamiento básico y coberturas del servicio de acueducto y alcantarillado insuficientes en el municipio, estas patologías continúan en aumento siendo las más relevantes.

En cuanto a salud pública, se adelantan diversas acciones por parte del Hospital en cumplimiento del Plan Nacional de Salud, tales como jornadas de vacunación, visitas domiciliarias de AIEIPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia), fortalecimiento de UROC (Unidad de Rehidratación Oral Comunitaria) y URAIC, programas de salud sexual y reproductiva. En cuanto al componente de salud mental se realizan actividades lúdico educativas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar. En cuanto a la cobertura en salud en el municipio, de la población total el 85.62 % tiene cobertura del servicio.

1.2 SERVICIOS PÚBLICOS

La empresa prestadora y administrativa de servicios públicos de San Martín de los Llanos se denomina EMSA, en la cabecera municipal existe la oferta de Gas Natural domiciliario, servicio de recolección de residuos, cobertura aceptable del acueducto y alcantarillado.

Tabla 1-3: Cobertura de servicios públicos en San Martín de los Llanos

ALCANTARILLADO		ASEO		ACUEDUCTO		ENERGÍA ELÉCTRICA		GAS	
URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
93%	37%	100%	S.I	94%	47%	91%	S.I	40%	S.I

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

S.I: Sin Información

En la siguiente tabla se presentan las características generales en la prestación de los servicios públicos del Municipio de San Martín de los Llanos.

Tabla 1-4: Servicios públicos Municipio de San Martín de los Llanos

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
----------	-------------

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
ACUEDUCTO	<p>El sistema de acueducto de San Martín de los Llanos, se basa en el bombeo del líquido desde tres pozos profundos, los cuales se encuentran ubicados, en los barrios 11 de noviembre y Pedro Daza (manga de coleo) y en la Plaza de Mercado.</p> <p>Los bajos niveles de calidad, altos costos de la factura y la baja regularidad, han hecho que los habitantes vuelvan al viejo sistema de captación de aljibes, con los riesgos de contaminación, no potabilidad del agua, entre otros.</p> <p>De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, actualmente el servicio de acueducto se presta en promedio siete (7) horas al día por sectores y solo tres (3) veces a la semana, esto debido a los trabajos que se están ejecutando por parte de la Gobernación del Meta y EDESA S.A. ESP para instalar y reponer las redes de alcantarillado pluvial y sanitario.</p>
ALCANTARILLADO	<p>El municipio cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario y un sistema de alcantarillado pluvial, el cual alcanza la cobertura del 93% en la Cabecera municipal, teniendo en cuenta que hay usuarios no conectados que tienen pozos sépticos o letrinas.</p> <p>También existe una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, la cual ha tenido diversos inconvenientes para su funcionamiento. La planta inicia su construcción en el año 2007 y su funcionamiento en el 2008, pero debido a problemas y observaciones hechas por la Contraloría General de la República su funcionamiento se detuvo, puesto que no se podían invertir recursos en un bien que aún no había sido entregado formalmente al Municipio.</p> <p>Para la fecha de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, la planta la viene operando EDESA S.A., no ha sido posible su entrega formal al municipio debido a la falta de verificación de cumplimiento de metas de reducción de cartas contaminantes de un 80%.</p>
SISTEMAS DE MANEJO DE RESIDUOS (RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN)	<p>La Secretaria de Servicios Públicos Domiciliarios presta el servicio de recolección de residuos desde el mes de junio del 2011. Existe un lugar para la disposición de residuos a cielo abierto, el cual se encuentra clausurado, por ello la disposición de los residuos sólidos se hace en el Relleno Sanitario de Bioagrícola en Villavicencio, en promedio el municipio de San Martín de los Llanos genera 12 toneladas de residuos sólidos por día.</p> <p>La cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos abarca al 100% de los predios de la cabecera municipal. De igual forma, se presta el servicio de aseo público mediante el barrido de calles y poda de árboles.</p>

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
ENERGÍA	<p>La cobertura del servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal es del 91%, el área rural cuenta con una cobertura del 36,51%.</p> <p>La empresa prestadora del servicio EMSA (Electrificadora del Meta S.A), por fallas en la estratificación ubicó a la población en estrato 3, sin embargo gracias al esfuerzo realizado por la administración municipal con relación a la re-estratificación de los predios del municipio, se está realizando la actualización para el cobro de las tarifas de acuerdo al estrato.</p>
TELEFONÍA Y MEDIOS DE COMUNICACION	<p>El servicio de telefonía fija es prestado por las Empresas de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) y Movistar. La primera adquirió las operaciones y activos en el municipio de la desaparecida ETELL, mientras que la segunda asumió los negocios de la antigua TELECOM en la zona. En el Municipio se registran 2.823 líneas telefónicas fijas, de las cuales 1.540 son operadas por Movistar y 1.283 por la ETB.</p> <p>Las comunicaciones están mediadas por el uso masivo de la telefonía móvil, mediante la señal proporcionada por Claro, Movistar y Tigo con cobertura del 100% en el área urbana y en el área rural existen veredas donde la señal es deficiente.</p> <p>En cuanto a internet, estas empresas ofrecen el servicio a los interesados, aunque también se cuenta con el servicio prestado de transmisión de datos por EDGE y GPRS ofrecido por las empresas de telefonía celular. Igualmente, las instituciones públicas conectadas a red de internet son el Colegio Antonio Nariño, Nacional Integrado, Atanasio Girardot y Raúl de Oliveira, los cuales hacen parte del programa COMPARTEL. Se cuenta con un telecentro y con varios establecimientos comerciales urbanos que prestan el servicio de acceso internet con precios moderados.</p> <p>Otro de los sistemas de comunicación existentes es la emisora Calor Estéreo en el dial 96.3. Adicionalmente los habitantes del municipio hacen uso de emisoras de Villavicencio, la Emisora de la Policía Nacional y Esperanza Estéreo así como la emisora de la Gobernación del Meta.</p>
GAS	<p>Este servicio es prestado por la empresa MADIGAS, quien estimó que el servicio de Gas natural es usado por un 40% de la población urbana de San Martín de los Llanos. Sin embargo, la mayor dificultad con relación a este servicio corresponde a que al momento de informarse la comunidad acerca de la llegada del servicio al municipio, los pobladores iniciaron a realizar las instalaciones en sus viviendas, en tanto el proceso de conexión duro más de lo planeado, lo que llevo a que las conexiones internas de las viviendas se deterioraran,</p>

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
	incrementando los costos de una nueva conexión; es por ello que muchos de los habitantes optaron por usar como forma alternativa los cilindros de gas propano, algunas empresas se trasladan a veredas cercanas llevando el servicio; en sectores más alejados los habitantes deben trasladar los cilindros en vehículos particulares o en motos.

Fuente: Elaboración Propia con base al Plan de Desarrollo del Municipio de San Martín de Los Llanos 2012-2015.

1.3 INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

El municipio de San Martín de los Llanos cuenta con una longitud de vías en la cabecera urbana de 64.62 km de los cuales el 64.9% se encuentran pavimentados y sin pavimento hay 22,95 km equivalentes al 35.5%.

A nivel rural el Municipio cuenta con vías veredales con una longitud superior a 560 km, las cuales se encuentran en condiciones altamente precarias.

1.4 ASPECTOS ECONÓMICOS

El municipio de San Martín de los Llanos ha basado su economía en la producción del ganado para el consumo local, regional y nacional, durante la historia del municipio se encuentra que además de la explotación bovina ha sido tradicionalmente productor de arroz, sin embargo esto ha ido cambiando debido a la introducción de nuevos cultivos como la palma de aceite y la patilla. El Municipio de San Martín de los Llanos tiene por característica fundamental las amplias extensiones de tierra, las cuales facilitan la actividad económica del sector pecuario y agrario, este tipo de producción ganadera se caracteriza por el bajo uso de mano de obra, poca incorporación de tecnología, una alta dependencia de los recursos naturales del medio, una rentabilidad baja en comparación con otras ganaderías desarrolladas en suelos más apropiados y con usos intensivos de tecnología.

Según el PBOT municipal, en San Martín de los Llanos el 60% de los predios rurales son menores a las 100 hectáreas, ubicados en su gran mayoría en la zona de altillanura los cuales son de administración familiar, cuya producción es propia de economía campesina con explotación de la actividad agrícola y la pecuaria, además de una gran diversificación de actividades con especies menores como la porcicultura, avicultura inclusive la acuicultura, permitiendo un ingreso al productor para la subsistencia familiar y para reinvertir en las mismas actividades productivas.

Por otra parte se encuentran los predios con áreas superiores a las 500 hectáreas en un 16%, es así como se refleja la mayor concentración de tierras del municipio en manos de pocos, revalidando la tradición llanera en donde prevalece el gran latifundista quien posee extensos hatos, caracterizándose por ser un tipo de ganadero que en su mayoría no vive, ni reinvierte capital en la región por lo tanto no es generador de empleo y no aplica tecnología en la explotación ganadera, siendo esta actividad netamente tradicional extensiva y por último en estos predios también se presenta en menor medida la cría de animales básicamente destinados para el autoconsumo.

En cuanto al sector agrícola ocupa un 1,74% del territorio en San Martín de los Llanos donde el cultivo agroindustrial de palma constituye el primer renglón de producción municipal, actualmente en proceso de expansión regional; la cadena de producción, transformación y comercialización de este ha integrado tecnología que incluye modernos sistemas de gestión administrativa y empresarial, factor que ha contribuido al aumento de su productividad y rentabilidad.

De acuerdo al Censo DANE (2005) y como se muestra la actividad empresarial de San Martín de Los Llanos se concentró principalmente en los sectores de comercio con un porcentaje del 3,72%, compra y venta de productos no fabricados con un porcentaje del 3,93%, mantenimiento y reparación de vehículos automotores con una participación del 3,94%, y sector servicios con 3,5%. A

diferencia de estas actividades, la construcción, los productos elaborados o manufacturados y la educación son los sectores económicos menos representativos de la economía del municipio, de lo que se infiere que la estructura económica de este municipio continúa sustentándose en el desarrollo de actividades económicas tradicionales, y en el comercio en su mayoría de víveres y productos no manufacturados.

La oferta de empleo presente en el municipio de San Martín de los Llanos esta principalmente orientada hacia el sector agropecuario y la relacionada a los cultivos de palma de aceite, a la luz de esta realidad los empleos restantes están al orden del comercio, los servicios y las actividades informales o subempleo, muchas de estas últimas prestadas en fincas ganaderas o agrícolas mediante jornales pagados por día o en la extracción no controlada de recursos naturales como la pesca en caños y ríos del Municipio.

Frente a este tema, de acuerdo al Plan de Desarrollo de San Martín de los Llanos 2012-2015, reafirma que el Municipio tiene una baja demanda de empleos, en particular orientados a la población joven, lo cual sumado a factores como: la débil infraestructura vial rural de conectividad al interior de su territorio y la baja oferta en algunos servicios públicos y sociales como salud y educación (básica secundaria), hace que el municipio este en desventaja si se compara con las ciudades y centros poblados alternos, con quienes compite para generar su desarrollo económico.

Otro polo de desarrollo que está siendo impulsado por el gobierno departamental es el turismo como una alternativa económica, sin embargo, el estado de la infraestructura y la misma oferta de atractivos turísticos no son suficientes como para esperar que este aspecto se constituya en la principal fuente de riqueza en el corto plazo y su rendimiento sólo sería posible con una amplia gestión acompañada de inversión en infraestructura.

1.5 PATRONES CULTURALES

El uso y manejo del entorno hace parte de la construcción colectiva de la población asentada en determinadas áreas frente a la manera de disponer del espacio en el cual se relaciona, debido a esto dichas construcciones parten de elementos adquiridos tanto de la objetividad a partir de lo que se tiene y de la subjetividad elaborada a partir de lo que se considera factible y viable.

Es de esta forma que las prácticas del uso y manejo del entorno varían, por ejemplo, el acceso a los servicios públicos permite un mayor índice de calidad de vida en el área urbana, gracias al acceso al sistema de acueducto municipal, conectividad de energía eléctrica al 100% para los residentes del sector urbano, al igual que servicio de recolección de basura y mayor acceso a servicios sociales como salud, educación y la utilización de bienes comerciales, mayor acceso al servicio de transporte municipal e intermunicipal.

Lo anterior dista de la realidad del sector rural en el cual la población asentada debe apropiarse de los elementos que le suministre el entorno debido a características como el asentamiento disperso, las distancias extensas en términos de desplazamiento al casco urbano, el mal estado de las vías entre otros ha generado que las comunidades hagan uso de manantiales, pozos profundos y aljibes para el abastecimiento del recurso hídrico, alternativas para la cocción de alimentos como por ejemplo el uso de la leña, en cuanto al sistema de alcantarillado la utilización de pozos sépticos e incluso disposición a campo abierto; al no contar con sistema de recolección de basuras los pobladores del sector rural optan por realizar prácticas de quema y entierro de basuras y para el caso del sistema de energía eléctrica algunas viviendas cuentan con sistema de conexión a este servicio mientras que otros utilizan la luz solar y las velas. Siendo así la manera en que las comunidades toman del medio natural las alternativas para suplir sus necesidades básicas inmediatas.

Por consiguiente, los pobladores, líderes y representantes de JAC manifiestan que han aprendido a convivir con el entorno y a suplir las necesidades básicas insatisfechas a través de las medianas posibilidades que puedan brindarles las instituciones locales a través de los planteamientos expuestos en su Plan Municipal de Desarrollo, además de los servicios ambientales que les proporciona la naturaleza.

Así mismo, otro de los aspectos a tener en cuenta son las transformaciones que han sucedido en el paisaje, las cuales denotan procesos de aprovechamiento de los recursos naturales por parte de los pobladores ya sea para la subsistencia familiar o posible comercialización, hecho que puede estar relacionado directamente con la dinámica y movilidad poblacional la cual ha generado paulatinamente la escases en los recursos naturales, situación que comienza a generar conflictos entre pobladores. Sin embargo estas acciones son justificadas argumentando la falta de oportunidades económicas en la región y especialmente la falta de cubrimiento de los servicios públicos.

Todos los aspectos relacionados con los procesos de adaptación al medio, incluyendo los procesos de aprovechamiento de los recursos naturales como medio de subsistencia o de comercialización, con fines de lucro o para la utilización de los mismos en función de los elementos propios de la cultura llanera, de medicina ancestral, se encuentran intrínsecamente ligados a la identidad llanera y esas mismas circunstancias de adecuación de los grupos sociales ante su entorno de acuerdo a sus necesidades, hacen que el habitante de estas tierras se adapte sin grandes traumatismos a los cambios que constantemente han tenido que asumir.

La sociedad llanera se ha desarrollado históricamente alrededor de un proceso de colonización, entendido éste como las migraciones sucesivas de población que durante los últimos años han venido a incorporarse a la misma. La historia económica de la región se caracterizó por la existencia de una sociedad orientada

principalmente hacia la explotación de los recursos naturales (por ejemplo el caucho, pieles de animales, plumas de garza, aceite y huevos de tortuga, resinas vegetales, entre otros productos) y conforme se iba ganándole territorio al bosque tropical húmedo, la ganadería iba reemplazando esta economía de subsistencia, convirtiéndose así en el centro vital de la vida económica y social de la sociedad llanera. La vida cotidiana alrededor del hato ganadero conformó referentes de identidad propios y fusionó de manera particular lo que venía de fuera.

A pesar de ser una región con una alta migración de personas de diversos referentes culturales, la consolidación de una cultura del llano se logró a partir del afianzamiento de la ganadería como centro vital de la vida cotidiana de esta región. En cuanto a la población foránea actual de la región, su conformación proviene de migrantes venidos de otras regiones del departamento y también del departamento del Guaviare con quien comparte culturalmente muchos afinidades y similitudes, que le han permitido adaptarse de manera rápida creando lazos de arraigo con la región de manera poco traumática por la familiaridad con el medio, siendo también esta población fluctuante o trashumante, dependiendo de los cambios económicos o sociales que sucedan en la región.

La escasez de empleo ha obligado a la población a incursionar en distintos ramos de la economía informal, la pesca o en la extracción no controlada de recursos para garantizar la supervivencia de sus familias. La emigración a las capitales o hacia otras zonas es consecuencia de estas realidades socioeconómicas. Los cambios que se están dando actualmente guardan relación con los usos y las costumbres en función de la permanente movilidad de la población. Los cambios tecnológicos son moderados y están siendo agenciados por algunos empresarios rurales. Otros cambios provienen de la adaptación de tierras para cultivos comerciales, el mejoramiento de razas de ganado y las prácticas de manejo.

La población de San Martín, se caracteriza por mantener un alto grado de conservación de sus raíces culturales, las cuales también se ven reflejadas en la vocación de sus habitantes y sus tierras. De manera que la actividad ganadera,

heredada de las épocas de la colonia e independencia se mantiene aún con fuerza. Sin embargo, desde mediados de los años noventa siglo XX y los primeros años del siglo XXI, nuevas actividades económicas y productivas llegan y abren nuevas alternativas a los pobladores. Dentro de estas nuevas actividades se encuentran principalmente los cultivos de palma de aceite y las actividades relacionadas con la exploración y explotación de hidrocarburos, nuevas actividades que inciden en mayor o menor medida en la composición y en la conformación de la población, tanto en la cabecera municipal como en las áreas rurales del municipio.

Con la expectativa de tener sus tierras, los fundadores y quienes les siguieron llegaron a las diferentes zonas donde años después se fundaron las veredas que hoy se conocen. Las dificultades por la falta de infraestructura de vías, aún presenta en mayor medida, situaciones de conflicto, ya que condicionaron el patrón de poblamiento de las veredas y configuración de las veredas, siendo más evidente en aquellas más alejadas, una alta dispersión y baja densidad demográfica. Posteriormente, con el recrudescimiento del conflicto armado, sobrevino un proceso en el cual los predios se abandonaron, o se vendieron lo que trajo consigo una mayor concentración de la tierra y configurando grandes latifundios y el porcentaje de la pequeña y mediana propiedad es reducida, lo que contribuye a esta misma dispersión y baja densidad.

Sin embargo, la población urbana del municipio de San Martín de los Llanos conserva sus vínculos con el espacio rural, expresados en la propiedad sobre la tierra o por ser la fuente de trabajo e ingresos, aunque una apreciable proporción de la población rural, a pesar de que es de la región de los Llanos, no es del municipio de San Martín, e inclusive provienen de otras regiones del país. Los habitantes de estas veredas, por lo general, son personas encargadas de los predios, labores de mantenimiento y las propias de la ganadería. Los propietarios de los predios no habitan allí, salvo algunos pocos casos de predios cercanos a la cabecera municipal, y se limitan a visitarlos ocasionalmente. Aunque también existen propietarios que provienen de otras poblaciones y ciudades.

2. CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

investigación nace para desmentir o ratificar los comentarios efectuados por las comunidades donde se desarrollan las actividades de la industria de Hidrocarburos, se han manifestado que desde que la industria llegó a la zona, solo se perciben daños en el medio ambiente, tales como: contaminaciones de agua, profundización de aguas, desertificación de la zona, para las comunidades todos los acontecimientos ambientales que se presentan en la zona son atribuidos a dicha actividad; adicional a los temas ambientales expresan que las afectaciones sociales y culturales también son atribuibles a la misma, consideran que la desintegración familiar, social, la pérdida de costumbres tradicionales del campo y el que los jóvenes tengan nuevos proyectos de vida totalmente distintos a lo que la gente mayor considera, es una pérdida generada por la industria ya que los jóvenes deberían conservar las tradiciones para que la cultura llanera no se afecte y muera.

2.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los impactos sociales y culturales generados por la exploración de hidrocarburos en el Municipio de San Martín de los Llanos – Meta, en el periodo comprendido entre 2009 - 2014?

La intervención de la industria de los hidrocarburos desde hace más de tres décadas en el departamento del Meta en especial en los municipios de Castilla, Apiay, Acacias, Guamal, Chichimene y Puerto Gaitán, ha generado un desarrollo económico y social que los líderes locales han aprovechado para poder desarrollar los planes de desarrollo y así mismo programas de salud, educación, cultura y recreación en pro de los habitantes. Este desarrollo ha sido ansiado por otros municipios cercanos tal es el caso de San Martín de los Llanos, que se encuentra ubicado a 30 minutos del municipio de Guamal.

De igual forma para las empresas de hidrocarburos estos municipios cercanos son también de interés geológico ya que consideran que las formaciones en donde se ubica el petróleo pueden estar cercanas a las ya encontradas, por lo cual han ampliado las alternativas de búsqueda a otros municipios con la intención de hallar nuevas reservas que permitan mejorar la economía del país.

En el municipio de San Martín de los Llanos hacia el año 2009 iniciaron las actividades de la industria de Hidrocarburos con la ejecución de los programas sísmicos, dicha actividad tiene como fin tomar imágenes del subsuelo por medio de ondas generadas por unas detonaciones, y se desarrolla en un lapso de tiempo de dos a tres meses, la vinculación de personal es representativa y se pueden llegar a vincular de manera directa aproximadamente 120 personas durante el tiempo de ejecución. Posterior a esta fase en el 2011 y hasta el 2014, se ha dado la exploración de hidrocarburos por medio de la realización de pozos exploratorios en algunas veredas, generando ofertas de trabajo de personal calificado y no calificado con una remuneración económica alta y una rotación mínima, lo cual ha motivado distanciamientos entre las comunidades ya que todas quieren ser las beneficiarias de dichos cupos, además en el municipio se ha generado una sobre oferta de bienes y servicios locales que ha llevado a evidenciar las falencias del sector comercial ya que no estaban preparados para cumplir las exigencias de calidad y legalidad exigidas por las empresas de hidrocarburos, originado la llegada de empresas de fuera y/o generándose un monopolio local.

Otras de las problemáticas evidenciadas por la llegada de la industria de hidrocarburos al municipio, son: desplazamiento de personas de diferentes partes del país en búsqueda de nuevas oportunidades laborales, altas expectativas laborales por la llegada de la industria, cambio en el proyecto de vida de los habitantes del Municipio, alteración de las costumbres llaneras, abandono de cultivos tradiciones, incremento de los problemas sociales (inseguridad y

prostitución), aumento en los precios del mercado de enseres y en los Bienes y Servicios y constitución de monopolios económicos.

2.3 JUSTIFICACIÓN

La investigación realizada permitió construir una visión social clara del municipio el cual ha sido intervenido por la industria y tiene una proyección de ser un campo de producción de hidrocarburos; a través del análisis y el trabajo realizado en campo , se verificó que las actividades que ejecuta la industria de hidrocarburos, son consideradas culpables por los cambios sociales y culturales ocasionados en las comunidades, y son severamente cuestionadas y se les atribuye que las sociedades son afectadas negativamente por dicho ingreso, pero igualmente en dicho análisis algunas personas entrevistadas manifestaron que a su vez las empresas contribuyen positivamente porque se evidencia aportes en el desarrollo económico, fortalecimiento de las instituciones territoriales y comunitarias existentes.

La investigación específicamente aportó conocimiento en cuanto a la identificación de las afectaciones generadas por la industria de los hidrocarburos y de qué manera trabajando conjuntamente entre empresa y los habitantes del municipio, pueden lograr una serie de medidas de mitigación y lineamientos de trabajo, que den resultados en pro del desarrollo sostenible del municipio.

2.4 OBJETIVOS

2.4.1 Objetivo General

Analizar los impactos sociales y culturales generados por la exploración de hidrocarburos en el municipio de San Martin de los Llanos departamento del Meta en el periodo 2009 - 2014.

2.4.2 Objetivo Específico

- Identificar los impactos sociales y culturales generados por la exploración de hidrocarburos en el Municipio de San Martín de los Llanos.
- Determinar la incidencia de la exploración petrolera en el Municipio de San Martín de los Llanos, en los procesos de migración.
- Analizar las políticas públicas y/o privadas implementadas en el municipio de San Martín para la mitigación de las afectaciones sociales y culturales generadas por la exploración de hidrocarburos.

2.5 CATEGORÍA DE ANÁLISIS

Migración: Las migraciones humanas son un fenómeno constante a lo largo de la historia de la humanidad. Los movimientos migratorios han ido configurando las sociedades en las que vivimos, todas han sido, y/o son, en el algún momento, sociedades emisoras o receptoras de migrantes. Migrar no es sólo cambiar el lugar de residencia. Es dejar un lugar común para llegar a otro con nuevas dinámicas sociales y tratar de mantener las propias o ir apropiando las nuevas para tratar de conseguir un lugar en la comunidad.

Política pública: Las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades. La política pública, puede ser considerada como un proceso donde son integrados las decisiones, acciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas cuyo objetivo es solucionar o prevenir una situación definida como problemática.

Prácticas culturales: Las prácticas culturales son las acciones que se hacen en la comunidad, en la sociedad y que son comunes, como por ejemplo las

actitudes, las vestimentas, las tradiciones, los oficios, las costumbres, la manera de hablar, las ideologías entre otras.

Organización comunitaria: Proceso social en el cual los miembros del grupo por medio del trabajo colectivo, se identifican y valoran sus posibilidades, se percatan de que el esfuerzo compartido permite satisfacer sus necesidades de manera colectiva y toma de conciencia.

Calidad de vida: La calidad de vida de que disfruta una persona, no es sólo cuestión de lo que logra, sino también de cuáles eran las opciones entre las cuales esa persona tuvo oportunidad de elegir. “La calidad de Vida” año 2001. Artículo realizado por José Leopoldo Montesino Jerez.

Empleo: es la generación de valor a partir de una actividad generada por una persona. El empleado contribuye con su trabajo y conocimiento en favor del empleador a cambio de una compensación económica.

3. CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO

El petróleo ha cobrado gran importancia en la vida del hombre, pues este se convirtió en fuente importante para el desarrollo de cada una de sus actividades, como la circulación de los vehículos de desplazamiento, generación de electricidad y producción de gas; el petróleo no es visto solo como fuente de energía sino que al aparecer la petroquímica hace posible la elaboración de miles de productos derivados del petróleo, los cuales se han convertido en fuente primaria para el desarrollo de la actividad humana. Lo anterior hace que este recurso no renovable se vuelva indispensable en varios aspectos de la vida del hombre.

Para poder empezar con el análisis de la información recolectada se debe establecer los lineamientos teóricos que guíen el documento, los autores consultados sustentan el criterio de que el impacto como concepto es más amplio que el concepto de eficacia, porque va más allá del estudio del alcance de los efectos previstos y del análisis de los efectos deseados, así como del examen de los mencionados efectos sobre la población beneficiaria.

“Los resultados finales (impactos) son resultados al nivel de propósito o fin del programa. Implican un mejoramiento significativo y en algunos casos, perdurable o sustentable en el tiempo, en alguna de las condiciones o características de la población objetivo y que se plantearon como esenciales en la definición del problema que dio origen al programa. Un resultado final suele expresarse como un beneficio a mediano y largo plazo obtenido por la población atendida”. (Guzmán. 2004)

“La definición de impacto social no se limita a criterios económicos. Para definir el concepto de impacto es preciso diferenciar entre efecto, resultado e impacto. “... el impacto es el cambio inducido por un proyecto sostenido en el tiempo y en muchos casos extendido a grupos no involucrados en este (efecto multiplicador)” (Barreriro, 2007).

El impacto es la consecuencia de los efectos de un proyecto. Los impactos y efectos se refieren a las consecuencias planeadas o no previstas de un determinado proyecto; para ellos, los efectos generalmente se relacionan con el propósito mientras que los impactos se refieren al fin (Guzmán. 2004)

En la investigación desarrollada se abordaron los impactos generados bajo una visión cualitativa, es decir, no serán medibles o cuantificables, sino direccionados a lo intangible o lo personal, a lo relacionado con los efectos, lo cual es el interés de la investigación ya que fue dirigida a conocer los efectos de las actividades de la industria en la gente y en su entorno, además cual es la percepción de ellos frente al ingreso de la industria al municipio, que afectaciones les ha ocasionado, como han sido influenciados positiva o negativamente; la intención de la investigación fue saber si con la intervención y desarrollo de acciones de la industria se ha generado algún efecto en la población de estudio por lo cual la teoría base de estudio será “El impacto se refiere a los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general”(…) (Ministerio de Asuntos Exteriores, España 2001).

La investigación parte de que en el Departamento del Meta a pesar de años de exploración y explotación, no se han adelantado estudios o trabajos donde se pueda aseverar si la industria afecta a las comunidades. Se ha escuchado en las diferentes manifestaciones sociales y publicadas por medios de comunicación, que los habitantes de sectores intervenidos expresan que la presencia de la industria les afectado, como se puede ver en estos ejemplos: “Las comunidades de la zona rural del municipio de Puerto Gaitán de las veredas Tillavá, Kioskos, Puerto Triunfo, Cuernavaca, Santa Elena, Rubiales, Comejenal, los indígenas Sikuanes de los Resguardos el Tigre y el Pirirí, así como los habitantes de la cabecera municipal llegarán a la ciudad de Bogotá, con el fin de protestar por las graves afectaciones al medio ambiente, los derechos humanos, los derechos laborales y el desarrollo económico de la región que Pacific Rubiales Energy genera, ante la ausencia cómplice de las entidades del Estado” página Web

colectivo de Abogados, “La comunidad de Vista Hermosa impedía el acceso a las locaciones de la empresa petrolera para que le diera respuesta a los reclamos por el supuesto incumplimiento en la contratación de 1.000 los trabajadores de ese municipio, entre los meses de julio a diciembre” periódico El tiempo “Comerciantes y trabajadores de San Martín protestan por las deudas que no les paga una empresa contratista de Ecopetrol” periódico el Tiempo.

Se consideró direccionar esta investigación a conocer de primera mano que hay de cierto en estas declaraciones, que percepción tiene la gente de la afectación de su entorno, y para poder efectuar dicho análisis se toman estas impresiones y se validan con teorías existentes.

La presencia de la industria de Hidrocarburos en el Municipio de San Martín de los Llanos, ha sido paulatinamente incipiente lo que ha llevado a la generación de expectativas de sus habitantes, tales como: mejorar los ingresos económicos, cambios de ideales de vida, abandono en las actividades productivas, entre otras, lo cual ha incentivado efectos tales como crecimiento poblacional (migración), desarraigo, deficiencia en las políticas públicas, cambios en la calidad de vida de sus habitantes, etc. A continuación se describen teorías de análisis de los efectos identificados.

Las migraciones humanas son un fenómeno constante a lo largo de la historia de la humanidad, los movimientos migratorios han ido configurando las sociedades en las que vivimos, todas han sido y/o son, en el algún momento, sociedades emisoras o receptoras de migrantes. La expansión del modo de producción capitalista (en sus diferentes etapas históricas) ha motivado una movilización sin precedentes de la mano de obra, actualmente la globalización económica y las migraciones han cobrado un enorme protagonismo, no tanto por su aumento cuantitativo (en este sentido es, sobre todo destacable el aumento considerable con respecto a otras etapas históricas de refugiados/as e irregulares), como por el tratamiento y la consideración (amenaza, peligro, invasión,...) que se tiene de la

inmigración en nuestros días, a diferencia de su consideración y tratamiento en otros momentos históricos.(Movimientos migratorios: Enfoques y Evolución, Modulo 1, Pág. 4)

Se denomina migración, al desplazamiento humano de un lugar a otro durante un tiempo determinado, según la definición de la UNESCO, las migraciones son desplazamientos de la población de una delimitación geográfica a otra por un espacio de tiempo considerable o indefinido, para que el traslado se considere como migración deben presentarse tres circunstancias; espacial (el desplazamiento se tiene que producir entre dos delimitaciones geográficas significativas; temporal (el desplazamiento tiene que ser duradero, no esporádico); social (El desplazamiento tiene que suponer un cambio significativo de entorno, tanto físico como social).

Por el tiempo de duración también tienen una clasificación, la cual puede ser: diarias, definitivas y temporales.

- Diarias: Son aquellas que se presentan durante el día y que se reflejan en la estabilidad de una persona que vive en un lugar geográficamente ya establecido y se desplaza a otro lugar por motivos principalmente económicos (Laboral).
- Estacionales: son las que tienen un carácter de tiempo limitado y, a veces, un carácter repetitivo; por ejemplo, cuando se vuelve al mismo lugar cada año por unos determinados meses.
- Definitivas: tienen una duración temporal indefinida o son para siempre.

Por el lugar al que se dirigen, se pueden distinguir dos tipos de migraciones las externas o internacionales y las interiores.

- Las migraciones internacionales se pueden clasificar en definitivas y migraciones temporales. Las migraciones definitivas; son las que tienen

como propósito asentarse definitivamente en el nuevo destino, suponen una ruptura con el país de origen y plantean graves problemas de desarraigo en la población, este desarraigo ocurre al tener que abandonar su país y suele ir acompañado por la dificultad de la asimilación que se produce entre culturas muy distintas. Las migraciones temporales; son movimientos poblacionales que se plantean para un período más o menos largo de tiempo, pero con el claro propósito de regresar al lugar de origen, su motivación es eminentemente económica y consiste en ahorrar la mayor cantidad de dinero posible para volver al país de origen y establecerse allí o crear un negocio, en este caso la asimilación no plantea problemas importantes, al no ser considerada, por los/as propios emigrantes, ni como un problema ni como una necesidad.

- Las migraciones interiores son traslados de ciudadanos/as dentro de su propio Estado y abarcan movimientos muy complejos y difíciles de precisar.

Las causas que la producen; según el/los motivo/s principal/es que han generado las migraciones, éstas pueden clasificarse en migraciones forzadas y migraciones libres o espontáneas.

- Las migraciones forzadas; son las que se realizan involuntariamente, donde las causas más comunes y frecuentes son las guerras, las repatriaciones forzadas, las migraciones inducidas por las descolonizaciones, y otras causadas por las persecuciones políticas, religiosas o étnicas.
- Las migraciones libres o espontáneas; se producen por el impulso personal y por una motivación generalmente económica, pero conviene señalar que no existe la emigración totalmente libre a excepción de aquellas consideradas temporales o vacacionales, porque las personas abandonan

siempre con dificultad su lugar de origen y sus familias; las causas más frecuentes de este tipo de migraciones son demográficas y económicas.

La Organización Internacional para las migraciones, define la migración como el término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo) (OIM 2004)

Migrar no es solo cambiar de lugar de residencia, esto trae nuevas dinámicas sociales y una lucha interna por conservar las propias, logrando un nuevo espacio dentro de la comunidad que los recibe. Esta movilidad permite hablar de un cambio social, pues se van dando nuevas formas de relacionarse, adaptando nuevas culturas.

(...) “Hablar de la relación de la industria del petróleo y las migraciones internas en Colombia, es tratar de analizar un fenómeno a partir de una actividad controversial, no sólo por los intereses económicos sino por las transformaciones sociales, ambientales, políticas, económicas y culturales a las cuales se ha expuesto el territorio colombiano y sus habitantes. El petróleo desde su descubrimiento en el mundo ha generado una guerra por el monopolio de su exploración, explotación y comercialización (**Granados Jiménez Jennifer LAS MIGRACIONES INTERNAS Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO EN COLOMBIA. 2010**)

Para el caso de Colombia, la minería ha incentivado muchos de los procesos migratorios internos del país, ya que alrededor del oro, las esmeraldas, el carbón, el petróleo, entre otros, la gente se ha encargado de poblar los sitios a donde se hace dicha exploración, generando un impacto alto sobre los recursos naturales,

adicional crece la expectativa de mejorar sus ingresos económicos; estos movimientos han estado enmarcados por el impacto social, cultural, económico, político, y organizacional, entre muchos otros, pues si bien llegan a comunidades algunas veces organizadas otras no, y se ven enfrentadas a procesos de crecimiento masivos que las obligan a reorganizarse o adaptarse a la situación actual, es allí cuando se presentan aparentemente cambios de cultura, costumbres, normas de las sociedades que reciben estos movimientos masivos.

En lo referente a la calidad de vida, existen algunos planteamientos por Martha C Nussbaum y Amartya Sen en el documento “La calidad de Vida” año 2001. Artículo realizado por José Leopoldo Montesino Jerez:

1. Revisión del concepto de Calidad de Vida: La calidad de vida de que disfruta una persona, no es sólo cuestión de lo que logra, sino también de cuáles eran las opciones entre las cuales esa persona tuvo oportunidad de elegir.

2. Índice de Desarrollo Humano:
 - Ingreso de la Población
 - Educación
 - Salud
 - Seguridad
 - Descentralización
 - Discriminación por Genero

3. Desarrollo: Desde la visión de Amartya Sen, el objetivo del mismo no es únicamente mejorar condiciones materiales sino mejorar la esperanza de vida y la cultura.

4. Pobreza: Se percibe desde Amartya Sen no únicamente como un fenómeno de ausencia de ingresos o de renta, sino como un tema directamente relacionado con dimensiones como:
 - Equidad
 - Políticas Sociales
 - Derechos Económicos, Sociales y Culturales

5. Capacidad y Bienestar: Representa las combinaciones que una persona puede hacer o ser, los distintos funcionamientos que puede lograr. “ventaja que posee una persona para efectuar actos valiosos”. Las capacidades reflejan las alternativas y combinaciones de los funcionamientos, entre los cuales el individuo puede elegir una colección.

6. Funcionamientos: representan las cosas que un individuo puede lograr o hacer al vivir.

7. Libertad: La libertad de llevar diferentes formas de vida, se refleja en el conjunto de capacidades de la persona”, se puede decir que la libertad contiene a la capacidad y va más allá.

8. Propósito de Evaluar el Bienestar: evaluar el bienestar en términos de capacidad nos permite considerar ciertos parámetros generales y universalmente válidos con independencia de los logros propiamente dichos o las preferencias individuales. Por ejemplo; podríamos realizar una clasificación de cuatro puntos de interés evaluativo: a) el logro de bienestar; b) el logro de agencia; c) la libertad de bienestar y d) la libertad de agencia. Los dos primeros incisos se refieren a estar en tal o cual condición y los dos últimos a estar en posibilidad de elegir entre uno y otro.

9. Bienestar, Agencia y Estándar de vida. el logro de bienestar de una persona puede considerarse como una evaluación del estado de ser de la persona, mientras que el logro de agencia se refiere al logro de metas que podría ir más allá del bienestar propio y trascender a la solidaridad con

otros, el reconocimiento de los demás, el acto heroico etcétera. En este sentido, el logro de agencia es más amplio que la evaluación del bienestar. El estándar de vida en cambio, corresponde a un tipo de evaluación más limitado que se circunscribe a la naturaleza o forma de vida y se establece en comparación con otros.

Capacidades básicas y pobreza; aunque el término capacidades no se utiliza exclusivamente en el sentido de necesidades básicas, resulta especialmente conveniente el término “capacidades básicas”, para referirnos a la habilidad para satisfacer ciertos requerimientos mínimos, por debajo de los cuales se considera que las personas padecen privaciones escandalosas.

Sen, sustenta que el desarrollo debe entenderse como un conjunto de oportunidades (capacitadas) y no solamente como un proceso de acumulación de bienes, servicios o riqueza. La calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos. Desde el punto de vista del interés evaluativo aparecen cuatro nociones en relación a la idea de ventaja humana: (a) logro de bienestar; (b) logro de agencia; (c) libertad de bienestar y (d) libertad de agencia. Montesino, Jerez, José Leopoldo. (2001). Reseña de "La calidad de vida" de Marta C. Nussbaum y Amartya Sen...*Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*.

Calidad de vida visto desde la institucionalidad; desde la concepción del Estado Social de Derecho, las instituciones tienen como directriz de sus decisiones, la preocupación por el bienestar colectivo y propenden por una mejoría de la calidad de vida de los individuos. En el contexto nacional la constitución Política resalta el papel de Estado frente al mejoramiento de la calidad de vida cuando en el artículo 334, se hace alusión a la intervención estatal en la economía “con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.”, asimismo en el artículo 336 destaca lo siguiente: “el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades

sociales del Estado, será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, de saneamiento ambiental y agua potable”.

Estas disposiciones de la carta magna han sido reglamentadas con el fin de facilitar su cumplimiento, por ejemplo, en la ley 99 de 1993 se prioriza la calidad de vida desde el medio ambiente; por otra parte el preámbulo y el artículo primero del capítulo 1 de la ley 100 de 1993 señalan que la seguridad social integral tiene como fin garantizar la calidad de vida “mediante la protección de las contingencias que las afecten”

En la ley 789 de 2002 artículo primero, se define el sistema de protección social como el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos, para obtener como mínimo el derecho a: la salud, la pensión y al trabajo.

Estas disposiciones constituyen evidencia suficiente para afirmar que el marco legal existente está encaminado a garantizar que todos los ciudadanos gocen de bienestar y una vida digna con sus necesidades básicas satisfechas. No obstante las dificultades de la implementación saltan a la vista, las problemáticas presentadas en diferentes sectores hacen necesario plantear alternativas que ayuden a coger la ruta universal de las estrategias y metas para mejorar la calidad de vida y ofrecer un futuro mejor para todos los ciudadanos. Alcaldía de Medellín, (2006). “Otra visión de la calidad de vida”

Algunas de las políticas públicas emanadas por el gobierno central, están direccionadas a regular ciertas dinámicas sociales ocasionadas por la presencia la industria de hidrocarburos, para ello se emitió el decreto 2089 de 17 de octubre de 2014, el cual reglamenta la Ley 1636 del 2013, Sistema integral de políticas activas y pasivas de mitigación del desempleo.

(...) Que de conformidad con el artículo 31 de la Ley 1636 de 2013, todos los empleadores están obligados a reportar sus vacantes al Servicio Público de Empleo, de acuerdo con la reglamentación expedida sobre la materia por el Gobierno Nacional. Que la postulación para cubrir una vacante puede realizarse directamente por el interesado o a través de un prestador autorizado por el Servicio Público de Empleo, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 13 del Decreto 2852 de 2013.

Esta ley busca focalizar los beneficios generados por la explotación de hidrocarburos en las comunidades pertenecientes a entes territoriales en donde se encuentran proyectos de exploración y producción de estos recursos naturales no renovables, se hace necesario establecer un período para la implementación progresiva del Servicio Público de Empleo, con el fin de facilitar el acceso a las oportunidades de trabajo, en el cual las compañías hidrocarburíferas podrán cubrir directamente sus vacantes, sin que sea necesario recurrir a un operador autorizado, cuando lo estimen procedente y en los términos previstos en el presente decreto.

El artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, dispone que el alcalde certificará la residencia a aquellas personas que residen en el territorio del área de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y que en caso de no existir mano de obra no calificada en el área de influencia, se podrá contratar mano de obra de los territorios municipales vecinos. (...) *Artículo 2. Zonas objeto de las medidas especiales. El Ministerio del Trabajo, con base en la información que para tales efectos aporten la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y ECOPETROL, definirán los municipios objeto de las medidas especiales de que tratan los siguientes artículos, teniendo en cuenta la existencia de alguna o varias de las siguientes condiciones:*

- a) Que en el municipio operen una o varias compañías hidrocarburíferas y de servicios que hayan suscrito un contrato de Exploración y Producción con la

Agencia Nacional de Hidrocarburos y los proyectos desarrollados con ocasión de los mismos, se encuentren en período exploratorio o de producción.

- b) Que en el municipio objeto de las medidas, la red de prestadores del Servicio Público de Empleo sea insuficiente para cubrir la demanda de mano de obra.
- c) Que en el municipio se desarrolle un proyecto de exploración y producción de hidrocarburos, identificado como de interés nacional y estratégico de conformidad con lo establecido en el CONPES 3762 de 2013 y demás documentos que lo modifiquen.

Artículo 3. *Priorización de recurso humano local.* La totalidad de la mano de obra no calificada contratada en los términos de este decreto, deberá en principio, ser residente del municipio y con prioridad del área en que se encuentre el proyecto de exploración y producción de hidrocarburos. De igual forma, y cuando existiere mano de obra calificada, como mínimo el treinta por ciento (30%) de ésta deberá ser residente del municipio en que se encuentre el proyecto. Parágrafo 1. Entiéndase por mano de obra calificada la que corresponde a actividades que deban ser desarrolladas por personas con formación técnica, tecnológica o profesional. (...)República de Colombia. Ministerio del Trabajo. Decreto 2089 de 17 de octubre de 2014.

Se considera pertinente presentar el concepto de Junta de Acción Comunal ya que dentro de los hallazgos de la investigación los entrevistados manifiestan que esta organización es el resorte comunitario más afectado por dichas dinámicas sociales y culturales.

Las Juntas de Acción Comunal, JAC, son organizaciones civiles sin ánimo de lucro integradas por los vecinos de un sector, quienes se dedican a sumar esfuerzos y recursos para solucionar las necesidades de la comunidad y promover la participación ciudadana, están amparadas en el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia, que garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de actividades que las personas realizan en sociedad, y en el artículo 103 de la Carta, según el cual el Estado favorecerá la organización,

promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, con el propósito de constituir mecanismos democráticos en diferentes instancias.

Entre las funciones de las JAC está, además, planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad, mantener informados a sus vecinos sobre las gestiones del Estado y otras instituciones, promover el desarrollo cultural, recreativo y deportivo de su sector, y actuar con base en los principios de democracia, autonomía, prevalencia del interés común y la buena fe.

Para hablar del Desarraigo nos basamos en la teoría de Enrique del Acebo quien inicialmente nos invita a identificar que es el arraigo y como se manifiesta para después hacer su comparación a lo que puede llegar a implicar el término desarraigo visto desde lo social y cultural. Del Acebo manifiesta que de acuerdo a situaciones históricas se puede hablar de los procesos de *Arraigo* y *Desarraigo* a partir del momento en que el ser humano se ve en la vinculación con el territorio, bajo una lógica más estable, lo que entendemos por lo común como “sedentarismo”.

Se considera que existen distintas dinámicas de *arraigo*, lo que está ligado a las organizaciones y modo de organización de la sociedad a la cual pertenece, es arraigo social, otro que apuntaría a la dinámica de sentido estable o de cambio, es arraigo cultural, y por último aquel que en ciencias sociales ha quedado delimitado como un campo sólo abordado marginalmente, es el arraigo espacial. Se considera que el arraigo es unitario, en el sentido que cuesta disociar las fuerzas que los componen para poder explicarlo, porque es un todo con base terráquea.

Cuando se da el paso a hablar del desarraigo, se contempla como proceso de transmutación originaria del arraigo en toda su dimensión, en especial aquella que era asidua de un lugar; no se podría hablar de un desarraigo, sino de cambio representativo del arraigo, pues bien aquello que se generó como espacio total e

imaginario con la idea de Nación moderna, no es un desarraigo entendido a grosso modo, sino más bien una sustitución representativa del arraigo despojado del lugar que nadie sabe apuntar, pero al que todos pertenecieron. El desarraigo implica dos exigencias simultáneas, separarse de lo anterior y adaptarse a lo nuevo.

La cultura no debe ser pensada como algo ajeno a la cotidianidad, improductivo o alejado de los procesos productivos, la cultura, por tanto, pertenece a la vida práctica y pragmática de todos los días, es más, en aquellos lugares que presumen o se creen desprendidos de ésta (como en un laboratorio científico) está presente, pues es indispensable.(Echeverría, 2001: 27).

Para el autor Díaz, la cultura es la suma de conocimientos transmitidos de una generación a otra, es la memoria colectiva, la herencia social que hace posible la integración de los miembros de una comunidad, impregnándoles sus normas de comportamiento, valores materiales y espirituales de una sociedad determinada; asimismo debe comprenderse que la cultura expresa la experiencia histórica particular de cada pueblo y encarna sus resultados, en tanto que constituye su fisonomía peculiar y su personalidad colectiva (Díaz, 1987: 24).

Se puede concluir que la cultura (crea, hereda, trasmite, desde lo espiritual a lo material) es inherente al ser humano ya que esta se encuentra en el imaginario de cada individuo, por ende de cada pueblo, sociedad o comunidad, siendo consciente de sus límites y posibilidades, convirtiéndose en una práctica social en el desarrollo de la historia.

Se considera política la ciencia o arte de gobernar un estado y gobernarlo según asuntos e intereses. Las políticas se clasifican en regulatorias, distributivas y redistributivas. Las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades. En el diseño e implementación de las políticas públicas pueden intervenir conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus

distintos niveles, las políticas públicas intentan solucionar problemas de diferentes tipos económicos, sociales de infraestructura, ambientales entre otros.

La política pública, puede ser considerada como un proceso donde se integran las decisiones, acciones, acuerdos e instrumentos, adelantados por las autoridades y cuyo objetivo es solucionar o prevenir una situación definida como problemática. Las políticas públicas no pueden concebirse al margen de los mecanismos e instituciones que propicien la incorporación de los sectores de la sociedad en el diseño y ejecución de las mismas. Para que estos mecanismos tengan éxito, en él un marco de construcción de las políticas regionales, deben estar referidos a un contexto que les dé sentido, que los haga pertinentes “(El territorio) está cargado de sentido por su historia y por sus habitantes que lo dotan de valores y al que vinculan sus identidades” (Crevoiser y Gigon, 1998) El aporte fundamental que ofrece la aproximación territorial a la construcción de políticas públicas regionales radica, precisamente, en que sitúa en un contexto específico su diseño e instrumentación”. (Morales, OP.CIT P.3).

3.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Tabla 3-1: Ficha Bibliográfica 1

Título y Autores	La industria del petróleo en México, 1911–1938: del auge exportador al abastecimiento del mercado interno. Dra. Luz María Uthhoff López
Tipo de Documento	Investigación.
Temas del Documento	Examina el crecimiento de la demanda interna del petróleo y sus derivados durante el periodo comprendido entre 1925 y 1938.
Resumen textual	En México en los últimos años de la década de 1920 se inicia un consistente incremento en la demanda interna del petróleo y sus derivados. Al crecer la planta vehicular con automóviles y camiones se multiplicó el consumo de gasolina; los ferrocarriles dependieron cada vez más del combustible para su funcionamiento y, en general, las industrias y las diversas actividades económicas demandaron los derivados del petróleo. Era tan importante el

	<p>consumo de este energético en la vida económica que, para 1937, México ocupaba el noveno lugar como país consumidor, antecedido por Estados Unidos, Rusia, Inglaterra, Francia, Canadá, Alemania, Japón y Argentina.</p> <p>Junto al crecimiento del consumo interno del petróleo, existió la preocupación de los gobiernos posrevolucionarios por regular su consumo. En principio se aplicó una política de estímulos fiscales que favoreció la demanda interna de este energético; también, a partir de la década de 1930, se trató de intervenir en el mercado interno con la creación de la empresa PETROMEX, cuyo objetivo fue restarle poder al control oligopolio de la producción y distribución que ejercían las empresas extranjeras del petróleo. Otra forma de intervención gubernamental fue el control que ejercieron sobre los precios del petróleo. Así, el poder del Estado se afirmó como agente regulador a través de impuestos y con el control de precios en el mercado nacional.</p> <p>Ciertamente, para el gobierno federal fue prioritario ampliar el mercado interno. Y, para cumplir con este objetivo era necesario ejercer en la práctica una mayor intervención sobre los transportes y la energía. El petróleo, entonces, tuvo cada vez más un papel decisivo en la economía nacional y, en consecuencia, el interés de la política económica consistió en proporcionar este energético a bajo costo y con ello reducir los costos de producción. Si bien estos objetivos se alcanzaron plenamente después de la expropiación petrolera de 1938, no debe pasarse por alto que con bastante antelación la economía nacional mostraba ya una importante dependencia del petróleo y sus derivados.</p>
Palabras Claves	Gobiernos posrevolucionarios. Petróleo, control, exportación, economía nacional, reducción costos.
Comentarios del Autor	México transitó de una industria eminentemente exportadora de petróleo crudo a la puesta en marcha de una refinadora, con la que el consumo interno de petróleo cobraría mayor relevancia. En este aumento del consumo fue importante la política económica de los gobiernos posrevolucionarios que, a través de estímulos fiscales, el establecimiento de organismos semioficiales y el control de precios favorecieron la expansión de este mercado.
Análisis	Este documento permite hacer un paralelo entre México y Colombia en lo relacionado con el petróleo; Colombia al igual que México, amplió el mercado interno de este mineral, iniciando una dependencia del petróleo y sus derivados, este recurso mineral entra a ser decisivo en la economía

	<p>nacional, por ende aparece el concepto político planteado por el Ex presidente Álvaro Uribe Vélez “locomotora del petróleo” en donde sectores políticos, económicos, se enfocan en este recurso no renovable, buscando la generación de disposiciones legales, estrategias económicas y sociales, que lleguen a impactar a las comunidades y sus pobladores.</p> <p>A diferencia de México, que proporcione este mineral a bajo costo y con ello a reduce los costos de producción, en Colombia se incrementan los costos de producción y este recurso no renovable y sus derivados son costosos. Lo que se puede analizar y observar es que ambas economías llegan a una dependencia importante del petróleo y sus derivados.</p>
--	---

Tabla 3-2: Ficha Bibliográfica 2

Título y Autores	<p>“Impacto de la industria petrolera sobre el desarrollo equitativo en cuatro zonas de Huimanguillo, Tabasco” Dinora Vázquez-Luna, Pilar Alberti Manzanares, Joel Zavala Cruz, Elizabeth Hernández Acosta, Miguel Escalona Maurice y Ruth de Celis Carrillo.</p>
Tipo de Documento	Investigación.
Temas del Documento	<p>Lineamientos para la identificación y priorización de proyectos en infraestructura, hidrocarburos, minería y energía considerados de interés nacional y estratégico (PINES) y define aspectos relevantes a resolver en cuanto a trámites y procedimientos para formular y ejecutar dichos proyectos.</p> <p>Temas que aborda: adquisición de predios, consulta previa a comunidades, permisos y trámites ambientales, relacionamiento con las comunidades en las diversas regiones, dificultades de las entidades públicas en la solución de problemas jurídicos.</p> <p>Diagnóstico: Presenta datos estadísticos de los proyectos de interés nacional y estratégico que presentan dificultades, encontrándose un total de 253 proyectos con dificultades, de estos, un 80% con inconvenientes de carácter ambiental, 27% temas de consulta previa y 23% dificultades con temas de índole predial. Estas dificultades se asocian a ausencia de planeación integral, falta de claridad de procedimientos y trámites, y falta de coordinación y gestión</p>

	<p>interinstitucional.</p> <p>Se referencian buenas prácticas en permisos y licenciamiento ambiental para proyectos estratégicos en países como Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Sudáfrica, Filipinas y Perú.</p>
Resumen textual	<p>Esta investigación se desarrolló en México basado en la industria petrolera ha deteriorado los suelos y los recursos naturales del sureste del país; sin embargo, no hay estudios que vinculen sus efectos sobre el desarrollo equitativo de los habitantes en zonas contaminadas. Por ello, el objetivo del trabajo fue analizar desde la perspectiva de género, los efectos sociales de la industria petrolera sobre el desarrollo equitativo de las familias en cuatro zonas de los ejidos de Huimanguillo, Tabasco (Rovirosa, El Paraíso, La Ceiba y Gurriá), los cuales se ubican a una distancia de 0.5, 2.5, 7 y 12 km al sur de la petroquímica La Venta. Se realizaron encuestas con enfoque de género y salud, a las familias para investigar sobre los efectos de la contaminación. Los resultados se compararon con la información obtenida de una entrevista hecha a un médico de la zona. En general, la paternidad y la maternidad aún no se han asumido en forma equitativa. Los indicadores socioeconómicos diferenciados por género en la pareja y el nivel de escolaridad, no fueron afectados por la cercanía o lejanía de las principales fuentes de contaminación, pero sí las actividades productivas e ingresos. Además, se encontró evidencia estadística que refleja un aumento de las enfermedades de origen alérgico, lo que disminuye la calidad de vida y la equidad de las familias al dejar a las personas afectadas en desventaja fisiológica, intelectual, funcional y económica.</p> <p>Esta investigación arrojó los siguientes resultados y discusión: 1. <i>Familias afectadas por la contaminación por petróleo.</i> 2. <i>Efectos sobre indicadores socioeconómicos diferenciados por género en la pareja (educación, tiempo de esparcimiento, ocupación, ingreso).</i> 3. <i>Efectos sobre las relaciones de equidad en la familia.</i> 4. <i>Efectos de las enfermedades alérgicas diagnosticadas.</i></p>
Palabras Claves	Familia, contaminación, petróleo, enfermedades, género, calidad de vida, contaminación, salud, economía.
Comentarios del Autor	Los indicadores socioeconómicos diferenciados por género en la pareja no mostraron evidencia estadística de que el nivel de escolaridad fuera afectado por la cercanía o lejanía de las principales fuentes de contaminación, pero sí se encontró de manera general mayor nivel educativo en los

hombres que en las mujeres.

Hombres y mujeres sufren de manera diferenciada los efectos de las actividades petroleras, por un lado, ellos han sido afectados por el cambio de actividades productivas e ingresos, de acuerdo con la zona; mientras que ellas siguen trabajando en el ámbito doméstico y su contribución no se valora en el ingreso familiar. Además, ellas realizan múltiples actividades como parte de su inserción en el ámbito productivo, mientras que ellos son más vulnerables a las fluctuaciones del mercado laboral industrial. En todas las zonas existe la idea generalizada de que las mujeres tienen más tiempo de esparcimiento que los hombres, debido a que hay tareas femeninas que se realizan en el interior del hogar y se consideran culturalmente como ociosidades, incluso por ellas mismas.

En general, el ejercicio de la paternidad y la maternidad aún no se ha asumido en forma equitativa, pues la participación de los hombres es de ayuda esporádica y no como verdadera colaboración.

Se halló evidencia de la existencia diferenciada de enfermedades de origen alérgico, con respecto a la distancia de las principales fuentes de contaminación (petroquímica y carretera). Por lo que, desde la perspectiva de género y su fundamento en la equidad, estas enfermedades y la amplia gama de trastornos coexistentes afecta la equidad y el desarrollo a escala humana entre las familias, con respecto a zonas no afectadas, pues por un lado las mujeres se ocupan de atender a los(as) enfermos(as), lo cual aumentan su carga de trabajo; y por otro lado, los hombres pueden ver afectados sus ingresos.

La literatura muestra que existe una disminución en la calidad de vida derivada de las enfermedades coexistentes y su tratamiento, lo cual deja a las personas en desventaja fisiológica, intelectual, funcional y económica. Sin embargo, el presente estudio evidencia que las familias afectadas ven limitado su desarrollo equitativo por el solo hecho de nacer, crecer y desarrollarse en zonas cercanas a las principales fuentes de contaminación (petroquímica y carretera).

Finalmente, la contaminación afecta la equidad social, económica y de salud (desarrollo equitativo), tanto en hombres como en mujeres, de acuerdo a sus respectivos roles preestablecidos. Sin embargo, sí existen condiciones

	culturales que desafortunadamente afectan en mayor grado a las mujeres, por el hecho de serlo, por ejemplo: la menor educación, la reclusión en el hogar, la desigualdad salarial y la mayor carga de trabajo.
Análisis	Esta investigación desarrollada en México permitió conocer cómo se desarrolla la adquisición de predios, consulta previa a las comunidades, permisos y trámites ambientales, con las comunidades de las diversas regiones, igualmente las dificultades de las entidades públicas en la solución de problemas jurídicos. Para el caso de Colombia y el desarrollo de esta investigación, se puede ver una escasa planeación de los proyectos, desencadenando impactos como desigualdad salarial, la generación de empleo, procesos migratorios, cambios culturales, políticas públicas no congruentes, entre otros impactos evidenciados y mencionados por las personas que participaron en la investigación desarrollada.

Tabla 3-3: Ficha Bibliográfica 3

Título y Autores	La Responsabilidad Social de las Empresas Multinacionales Petroleras, Perenco Limited Colombia y Hocol S.A: El aporte al desarrollo local del Municipio de Yopal. VANESA ORELLANA HERRERA
Tipo de Documento	Investigación, trabajo de grado.
Temas del Documento	Inversión social en las multinacionales petroleras. Pozos petroleros ganancias y conflictos. Regalías.
Resumen textual	Las Empresas Multinacionales Petroleras (EMP) tienen como objetivo explotar hidrocarburos en países con los cuales tienen contratos que les permite extraer recursos petroleros. El Estado Colombiano ha firmado múltiples contratos con EMP, sujetos bajo el marco normativo, incluyente de una legislación petrolera que abarca las normas que estos actores deben seguir para explotar hidrocarburos. Para poder ejercer una mayor gobernabilidad sobre los recursos de hidrocarburos en Colombia, el Estado crea la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en el 2003, con el fin de administrar integralmente los intereses del Estado, la sociedad y las empresas del sector. La ANH como representante del Estado en el tema de extracción El

	<p>Estado, hace una distribución de las funciones administrativas y de exploración para ser más efectivos en el negocio del petróleo; designando las labores de explotación, producción, transporte, refinación y marketing de hidrocarburos a Ecopetrol, y las labores de administración y regulación de tareas administrativas a la ANH. Se empieza a separar las labores teniendo en cuenta la maximización de utilidad que puede generar el negocio del petróleo para Colombia, convirtiendo a éste en un país más atractivo para los inversionistas. Dentro de las funciones de la ANH, se encuentra establecer los términos de los contratos sobre los programas sociales que deben crear las empresas para las para impulsar el desarrollo, es una acción compleja pero realizable si las prioridades empiezan a cambiar.</p>
<p>Palabras Claves</p>	<p>Multinacionales petroleras; Responsabilidad social empresarial RSE; regalías, inversión social.</p>
<p>Comentarios del Autor</p>	<p>Las EMP, Perenco Limited Colombia y Hocol S.A, tienen sus preferencias, claras en la medida que el negocio del petróleo se basa en un sistema capitalista que busca la maximización de utilidad; es decir obtener ingresos altos a costa de la extracción de recursos petroleros. Por tanto, estas empresas ponen como mayor preferencia, la rentabilidad del negocio, mientras que por obligación deben poner como preferencia el cumplimiento de la RSE. En este caso, hay una correlación borrosa entre el ser y el deber ser de las acciones a tomar, ya que la ley implementada de cumplir con el requisito de tener programas sociales para cada zona de influencia en donde se extraen los recursos por el Estado Colombiano y el ANH, es obligatoria.</p> <p>Sin embargo, es evidente que con las utilidades de las petroleras, el aporte hecho en recursos financieros para las comunidades es mínimo. Aun así, teniendo en cuenta las opiniones y visiones de los obreros y personas de las comunidades de Perenco y Hocol.</p> <p>Es importante determinar que el no tener una definición clara y concreta de una política de responsabilidad social, dificulta la elaboración de programas sociales, ya que se hacen pensando en términos de ayuda a la comunidad, pero desde una perspectiva asistencialista. Muchos de los casos observados en los programas sociales, especialmente en términos de infraestructura eran de asistencia a través de recursos financieros a la compra de materiales, lo cual no capacita a las personas, para que estos tengan herramientas a largo plazo para sobrevivir.</p> <p>Con esto, se establece un cambio en la cultura; específicamente en la cultura política que es necesaria para</p>

	<p>la evolución del capital social; aun así, sigue siendo claro que la cultura política de los colombianos ratifica la existencia de una divergencia entre el ser y el deber ser, lo cual implica que las pautas de dependencia, la cultura ladina y los valores hispánico-católicos son aquellas limitaciones que generan problemas de agregación dirigidas por percepciones individuales que no se llegan a sumar y quedan cortos al momento de querer establecer un cambio social, alterando los valores y normas sociales; determinantes de las actitudes de los individuos <i>en la sociedad</i>.</p>
Análisis	<p>Esta investigación se desarrolla en el municipio de Yopal, de condiciones y dinámicas similares al municipio de San Martín de los Llanos. Para el caso de Colombia es la ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos) quien establece los términos de contratos sobre los programas sociales que deben impulsar el desarrollo en las regiones donde hace presencia el sector de hidrocarburos. Como factor común en todas las regiones donde se desarrollan proyectos mineros, es que las utilidades de las petroleras comparadas con los recursos aportados para las comunidades es mínimo, por lo cual planteamientos como los de Amartya Sen: sobre calidad de vida y el desarrollo: “La calidad de vida de que disfruta una persona, no es sólo cuestión de lo que logra, sino también de cuáles eran las opciones entre las cuales esa persona tuvo oportunidad de elegir.” Permite concluir que dicha inequidad de distribución económica afecta el desarrollo social de las comunidades.</p>

Fuente: Elaboración Propia con base a los textos consultados.

3.2 MARCO DE REFERENCIA

3.2.1 Antecedentes

Es innegable que el petróleo constituye hoy en día el motor de la economía colombiana por ser el principal generador de renta externa por encima incluso del café nuestro producto tradicional de exportación, y por ser la fuente principal de rentas para las regiones, bien a título de regalías por su explotación o por contribuciones fiscales en las distintas fases de su proceso.

La relación de la industria petrolera con este Departamento data de hace unos 65 años, según referencias históricas, hacia 1944 varias empresas como Shell, Continental, Intercol, Texaco, Phillips y Chevron llegaron al Meta con el fin de hacer las primeras exploraciones en busca del crudo, dichas exploraciones dejaron como resultado en un principio, campamentos y vías de acceso a lugares por entonces alejados, lo que permitió la colonización de algunas tierras y la generación de centros poblados, por ejemplo; veredas como San Isidro de Chichimene en Acacías y barrios como el de la Shell en Castilla La Nueva.

Pero fue en 1975 con la firma del Contrato de Asociación Cubarral entre Ecopetrol y Chevron y con el inicio de la producción comercial de crudo del pozo Castilla 1, cuando el Meta inició su historia como departamento productor. Luego en 1989 entró Apiay en la escena petrolera del Meta tras ser el primer campo petrolero descubierto directamente por Ecopetrol en 1983; en esa misma década fue descubierto el campo Rubiales por la compañía Intercol hacia 1988, Ecopetrol suscribió dos contratos de asociación con tres compañías extranjeras para su explotación, luego de varios años de irregular operación por complicaciones de orden público especialmente, la empresa Metapetroleum, subsidiaria de Pacific Rubiales Energy, adquirió los derechos de explotación del campo cuya operación se inició en 2003.

El departamento del Meta en la actualidad se ha consolidado como el Departamento de mayor producción petrolera en Colombia debido a la nueva

infraestructura y al desarrollo de importantes proyectos con grandes inversiones, que han elevado la producción a cerca de 300.000 barriles diarios de crudo. Esa posición sobresaliente ha sido más clara en los últimos dos años superando la producción de otros departamentos que en décadas anteriores tuvieron el primer puesto en producción, como fue Arauca en los pasados años ochenta y Casanare en los noventa.

Toda esa actividad han contribuido en el desarrollo del departamento siendo el principal aporte económico a los municipios las regalías generadas por la explotación petrolera, en el año 2008 el Meta recibió 671.000 millones de pesos, 300.000 millones más que en 2007, en el 2009 la cifra llegó a 486.000 millones con motivo del precio internacional del crudo; y lo girado en el primer semestre de 2010 por la ANH superó los 512.000 millones. Por otra parte la industria petrolera ha generado especialmente oportunidades tales como; la creación de empleo, oportunidades de conformación de microempresas y demás.

Por diferentes motivos se ha pensado que esta oportunidad laborar que genera la industria ha incrementado la población residente de los municipios, por lo cual en la actualidad los trabajos en la industria están enmarcados en el cumplimiento de la ley 1551 de 2012, la cual promueve la participación solo de personal local. En los dos últimos años, Ecopetrol ha generado más de 7.400 cupos laborales en el desarrollo de sus proyectos en el departamento del Meta, que han sido asumidos por las personas de las comunidades cercanas a las operaciones, especialmente de las zonas rurales de Castilla La Nueva, Acacías, Guamal y Villavicencio.

3.3 MARCO LEGAL

El estado Colombiano incluye en su legislación minera a una serie de normas que las empresas deben seguir para la explotación y exploración de hidrocarburos, el Estado hace una distribución de las funciones administrativas y de exploración para ser más efectivos en el negocio del petróleo con el fin de ejercer un mayor

control sobre los recursos de hidrocarburos; para el caso colombiano el estado ha creado la Agencia Nacional de hidrocarburos (ANH) en 2003, con el fin de administrar integralmente los intereses del Estado, la sociedad y las empresas del sector.

A continuación se relacionan las normas legales que deben ser tenidas en cuenta en el momento de desarrollar un proyecto de Exploración Petrolera, iniciando por la asignación del bloque a la empresa solicitante por parte de la ANH, luego se debe elaborar el Estudio de Impacto ambiental, iniciando así el proceso de licenciamiento de exploración y/o explotación, posterior a ello se hace la elaboración del Plan de Manejo Ambiental (PMA) o Medidas de Manejo Ambiental (MMA) según sea el caso. En cada uno de estos momentos se debe tener presente la participación ciudadana, por lo cual se mencionan los decretos y normas con mayor injerencia en los procesos de exploración.

Tabla 3-4: Normas legales

MORMAS LEGALES			
NORMA	FECHA	ENTIDAD	REGLAMENTA
Ley 99, Títulos X y XI	22/12/93	Congreso de Colombia	Entre otras se dictan disposiciones acerca de los modos de participación de la comunidad a lo largo de los procesos de licenciamiento y operación de los proyectos de desarrollo.
Constitución política	1991	Congreso de Colombia	Carta Magna, derecho y deberes ciudadanos
Decreto 1753	03/08/94	Presidencia de la República	Conocimiento del estado del licenciamiento por parte de los ciudadanos.
Ley 134	31/05/94	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Decreto 330	08/02/07	MAVDT	Reglamenta las audiencias públicas.

MORMAS LEGALES			
NORMA	FECHA	ENTIDAD	REGLAMENTA
Decreto 2820	05/08/10	MAVDT	Reitera como elemento vinculante la “Participación de las comunidades” (Art. 15).
Resolución 1544	06/08/10	MAVDT	En el aparte 3.1.4.2 se plantea que “durante el proceso de elaboración de los PMA específicos se informará y comunicará directamente a las comunidades potencialmente impactadas.”
Ley 100 de 1993	23/12/1993	Congreso de Colombia	Reglamenta la seguridad social integral
Ley 789 de 2002	27/12/2002	Congreso de Colombia	Reglamenta definición del sistema de protección social
Decreto 2089	17/10/2014	Presidente de la República	Reglamenta la Ley 1636 del 2013, Sistema integral de políticas activas y pasivas de mitigación del desempleo
Ley 1636	18/06/2013	Congreso de Colombia	Se crea el mecanismo de protección al cesante
Decreto 2852	6/12/2013	Presidente de la República	Reglamenta el servicio público de empleo
Ley 136	2/06/1994	Congreso de Colombia	Normas tendientes a modernizar la organización y función de los municipios
Ley 1551	6/07/2012	Congreso de Colombia	Normas tendientes a modernizar el régimen municipal dentro de la autonomía que reconoce los municipios la constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones

Fuente: Elaboración propia con base a las normas legales consultadas.

Tabla 3-5: Normas Legales Minero – Energético

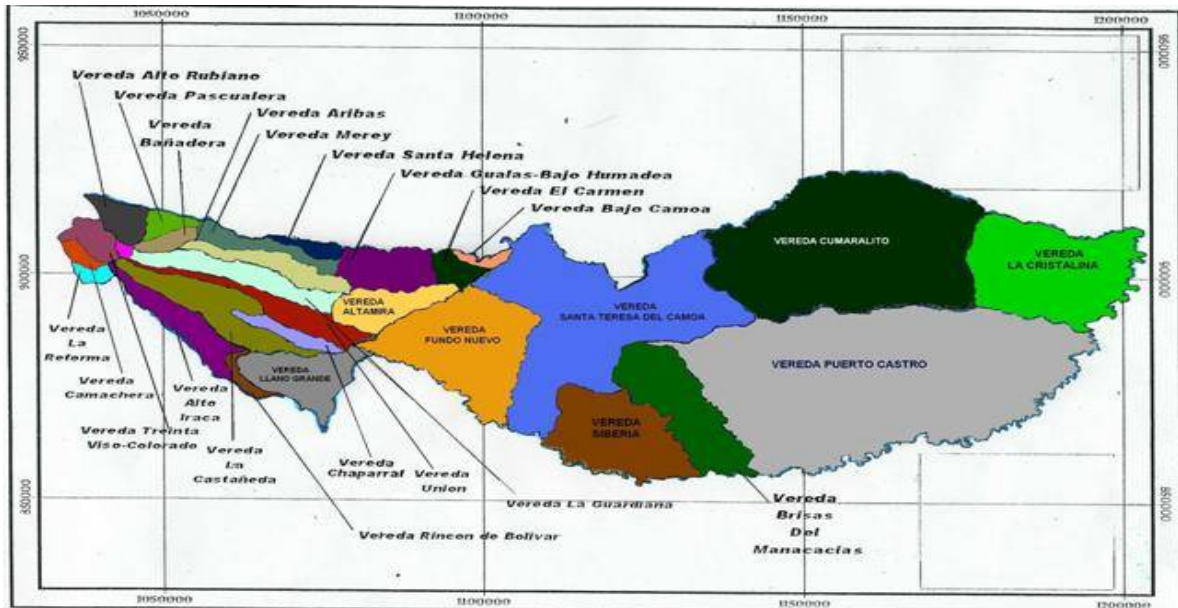
Normas Legales Minero – Energético			
TIPO	NÚMERO	ORGANISMO	DESCRIPCIÓN
Decreto-Ley	1056 de Abril de 1953	Presidencia de la República	Por el cual se expide el Código de Petróleos.

Normas Legales Minero – Energético			
TIPO	NÚMERO	ORGANISMO	DESCRIPCIÓN
Decreto	3229 de Noviembre de 2003	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta el artículo octavo de la Ley 756 de 2002. Sobre distribución de regalías.
Resolución	1506 de Agosto de 2008	Min. Minas y energía – MAVDT	Por la cual se señalan los criterios para delimitar los campos de producción de hidrocarburos existentes, para efectos de la Aplicación de los instrumentos ambientales, se modifican las Resoluciones 1137 de 1996 y 482 de 2003 y se adoptan otras Disposiciones
Resolución	181495 de Septiembre de 2009	Min. Minas y energía	Por la cual se establecen medidas en materia de exploración y explotación de hidrocarburos.
Decreto	4923 de Diciembre de 2011	Presidencia de la República	Por el cual se garantiza la operación del Sistema General de Regalías
Ley	1530 de Mayo de 2012	Congreso de la república	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías.
Resolución	180742 de Marzo de 2012	Min. Minas y energía	Por la cual se establecen los procedimientos para la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales

Fuente: Elaboración propia con base a las normas legales consultadas.

3.4 METODOLOGÍA

Figura 3-1: División política municipio San Martín de los Llanos



Fuente: Pagina Web Municipio San Martín de los Llanos

San Martín de los Llanos es uno de los municipios más incipientes en el Departamento en los conceptos agrícola y ganadero, es un municipio con arraigo llanero y en el cual hasta hace 6 años se dio el inicio de la actividad petrolera.

La Investigación que se desarrolló en el municipio, se efectúa a partir del enfoque cualitativo, el cual pretendió analizar las categorías sugeridas (migración, política pública, prácticas culturales, organización comunitaria, calidad de vida, empleo) y la magnitud en que se encuentra el sujeto analizado, que en este caso serán las comunidades de las veredas Puerto Castro, Santa Helena, Merey, Gualas, la Guardiania y casco Urbano, estas comunidades fueron seleccionadas para este proceso de investigación dado que han tenido la presencia de la industria de hidrocarburos, algunas de forma directa y otras indirectas; se partió entonces del objeto analizado (Comunidad) para identificar y describir la realidad existente y los cambios que se han generado, lo cual se logró a través de la observación, observación participante, grupos focales y entrevistas individuales.

Para el objetivo planteado en esta investigación se tomaron situaciones reales que han vivido las comunidades área de influencia de los proyectos de exploración de Hidrocarburos, las cuales se describieron e interpretaron de tal manera que permitieron el análisis demostrando la relación causa-efecto entre las categorías de análisis planteadas.

Los momentos de investigación que se tuvieron fueron los siguientes:

- A. Recolección de información bibliográfica relacionada con el tema de estudio, para poder dar una conceptualización inicial de la realidad de la comunidad objeto del mismo, igualmente a confirmar el supuesto de investigación planteado.
- B. Observación preliminar de la realidad en cuestión, la cual permitió registrar las dinámicas de las comunidades visitadas, tales como: relaciones internas, relaciones veredales, estructuración de la organización comunitaria, condiciones de las infraestructuras físicas de las veredas. Estas se registraron en el diario de campo.
- C. Entrevistas informales, se realizaron con el fin de conocer la percepción de los actores que conformaron el objeto de estudio, en relación a las dinámicas dadas por la presencia de la industria en cada uno de sus entes territoriales. Posterior a la recolección de la información se realizó el respectivo análisis identificándose las posibles afectaciones sociales y culturales.
- D. Grupo Focal: se convocó tres grupos focales, donde se incentivó la discusión, análisis y reflexión sobre las diferentes experiencias con relación a la presencia de la industria de hidrocarburos en las veredas Puerto Castro, la Guardiania, Merey, Gualas, Santa Helena y Casco Urbano identificando las posibles afectaciones generadas.

E. Análisis de la información desde el proceso de triangulación. La información obtenida en el trabajo de campo se analizó bajo los planteamientos de Martha C Nussbaum y Amartya Sen sobre la migración, políticas públicas, prácticas culturales, organización comunitaria, dinámica laboral y calidad de vida.

Tabla 3-6: Descripción metodología empleada en la investigación

Objetivos	Momentos	Actividades	Metodología
Identificar las afectaciones sociales y culturales generadas por la exploración de hidrocarburos en el Municipio de San Martín de los Llanos.	Revisión bibliográfica. Observación preliminar. Trabajo de campo Análisis de información	Revisión de Estudios de Impacto Ambiental, Plan de Desarrollo Municipal, Legislación laboral, metodologías y teorías de investigación. Recorridos a las veredas Puerto Castro, Merey, Guardiania, Santa Helena, Gualas y Casco Urbano del municipio de San Martín de los Llanos. Charla con líderes comunitarios. Ejecución de los Grupos Focales. Análisis de trabajo de campo.	Revisión bibliográfica. Observación Directa. Entrevistas individuales. Grupo focal Triangulación de la información.
Determinar la afectación que genera la migración producto de la exploración petrolera en el Municipio de San Martín de los Llanos.			
Analizar las políticas públicas y privadas implementadas para la mitigación de las afectaciones sociales y culturales generadas por la exploración de hidrocarburos en el municipio de			

San Martín de los Llanos.			
---------------------------	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con base a los objetivos y metodología planteada para esta investigación.

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

3.5.1 Entrevista

La entrevista permite la interacción verbal entre dos personas mínimo, es la conversación libre basándose en un guion que corresponda a la investigación, lo que permite orientar la conversación y obtener información difícil de observar directamente, con la entrevista se construye con el interlocutor con un mínimo control sobre las respuestas del entrevistado. Esta actividad se desarrolló con aquellos actores considerados relevantes por su liderazgo en la comunidad y como las autoridades municipales.

3.5.2 Observación participativa

La observación participante o participativa es la principal herramienta de trabajo de la etnografía y se apoya para registrar sus "impresiones" en el llamado diario de campo. Este no es otra cosa que un registro continuo y acumulativo de todo lo acontecido durante la vida del proyecto de investigación (...) La observación participante emplea, para definir el problema de investigación con referencia a la vida cotidiana de las personas, una estrategia flexible de apertura y cierre.

Esto quiere decir que puede comenzar con un problema general, para más tarde definir unos escenarios específicos de análisis, o puede en cambio iniciar con un escenario cultural o una situación humana, para de allí generar problemas que se

conviertan en objeto de investigación (Sandoval, 2002). Durante el desarrollo de la investigación se dio la oportunidad de interactuar en diferentes espacios con las comunidades objeto de investigación, lo cual permitió observar las diferentes dinámicas de estas en las actividades con las empresas de hidrocarburos.

3.5.3 Almacenamiento de datos

Para el caso de las entrevistas, sean estas individuales o grupales es necesario contar con un sistema de almacenamiento que permita recoger la transcripción de las grabaciones realizadas, de manera que sean fácilmente recuperables para su análisis e integración con los datos recogidos a partir de otras fuentes.

La *triangulación* de datos supone el empleo de distintas estrategias de recogida de datos. Su objetivo es verificar las tendencias detectadas en un determinado grupo de observaciones, la confrontación de datos puede estar basada en criterios espacio-temporales y niveles de análisis, la triangulación de datos en el tiempo implica validar una proposición teórica relativa a un fenómeno en distintos momentos, los datos pueden ser longitudinales o transversales. La triangulación de datos en el espacio recurre a poblaciones heterogéneas para incrementar la variedad de las observaciones, de esta manera se evitan dificultades como el sesgo de las unidades de análisis o el efecto Galton.

Por último, en el análisis colectivo se lleva a cabo un estudio estructural-funcional, la unidad de observación es el grupo; dentro del análisis colectivo se distingue el análisis ecológico, institucional, cultural y de unidades societales. En el análisis ecológico se buscan las explicaciones espaciales para un determinado fenómeno; el análisis institucional por su parte compara las relaciones dentro de las instituciones políticas, económicas y legales de la sociedad; el análisis cultural presta atención a las normas, valores, prácticas e ideologías, finalmente, hay que mencionar el análisis mediante indicadores referidos a las unidades societales.

Desde un punto de vista general puede decirse que la triangulación de fuentes de datos permite utilizar el mismo método para obtener la máxima ventaja teórica, al verificar una determinada teoría de distintas formas, se reduce el sesgo de los investigadores y se facilita el descubrimiento de hipótesis alternativas.

Durante el desarrollo de la investigación, se encontraron diferentes situaciones que fueron analizadas desde las diferentes teorías, por lo cual la triangulación se convierte en herramienta fundamental en el desarrollo de esta.

3.5.4 Grupo focal

Es un grupo de personas que han sido seleccionadas y convocadas por un investigador con el propósito de discutir y comentar, desde su punto de vista, el tópico o tema propuesto por el investigador (Powell Etal, 1996).

Con este grupo focal se espera dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Identificar los impactos sociales y culturales generados por la exploración de hidrocarburos en el Municipio.
- Determinar los impactos que genera la migración producto de la exploración petrolera en el Municipio por la presencia de la industria petrolera.

Una vez se inicia la etapa de recolección de información se establecen los grupos focales como aspecto final de esta etapa, dado que esto permitió de manera preliminar con las comunidades generar conclusiones en el proceso investigativo.

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La recolección de la información para esta investigación se desarrolló en el municipio de San Martín de los Llanos, específicamente en las veredas Puerto Castro, Santa Helena, El Merey, Gualas, La Guardiania y Casco Urbano, debido a que desde hace aproximadamente seis años se iniciaron las actividades de exploración de hidrocarburos en estas veredas y en dicho lapso se han producido varios cambios que se analizaron para establecer si son producto de la industria o solo son el cambio dinámico de la sociedad.

Igualmente con la información obtenida, se identificaron las políticas públicas que la Administración Municipal ha implementado en pro de mitigar las afectaciones presentadas en sus pobladores. También se logró conocer de qué manera las personas que habitan dichas áreas de interés de las empresas, pueden aprovechar los beneficios que ofrece la industria y ponerlos a jugar a su favor en pro de fortalecer sus valores, mejorar la calidad de los servicios sociales y públicos y satisfacer las necesidades básicas existentes.

De los instrumentos de recolección utilizados (entrevistas, grupos focales y observación participante), se obtuvo información relevante por parte de líderes comunitarios y funcionarios de la administración municipal, la cual se analizó bajo los criterios y teorías expuestas.

Los entrevistados y participantes del grupo focal son líderes comunitarios en condiciones de presidentes, vicepresidentes, secretarios y fiscales de las JAC, y funcionarios de entes territoriales tales como Alcaldía, Concejo Municipal y asociaciones municipales. Se buscó que dichos participantes fueran oriundos del

Municipio y/o habitaran allí hace más de 20 años, con la intención de que pudieran dar una percepción fundamentada de las posibles afectaciones sufridas con la llegada de la industria de los hidrocarburos.

Los líderes comunitarios seleccionados representan las veredas del Merey, Gualas, La Guardiania, Santa Helena, Puerto Castro y Casco Urbano, dichas veredas son las que han tenido intervención por parte de las empresas de la industria de hidrocarburos ya sean por la ejecución de sísmica o perforación de pozos exploratorios, algunas de sus características son: a. no cuentan con servicios públicos suficientes para satisfacer las necesidades de vida de sus habitantes. b. los servicios sociales son deficientes. c. su economía está basada en la ganadería extensiva y cultivos de pan coger. d. son habitadas por familias oriundas de la regional. (Información basada en el Plan de Desarrollo Municipio de San Martín 2012- 2015)

Utilizando la metodología de análisis (triangulación de la información), se tomó cada objetivo específico planteado en la investigación y según las respuestas dadas por los entrevistados se obtiene una conclusión.

En la identificación de los impactos sociales y culturales generados por la exploración de hidrocarburos en el Municipio de San Martín de los Llanos los entrevistados recalcan que cuando se inicia la exploración de los hidrocarburos se generaron cambios y alteraciones en las dinámicas de las comunidades llegando personas ajenas a su entorno, inicia el ruido con el ingreso de la maquinaria, se transforma el territorio y las comunidades que se encuentran en la llamada área de influencia casi sin evidenciarlo se transforman pues su territorio pareciera que ya no es de ellos.

Cuando se habla de impacto, se remite a los efectos a mediano y largo plazo que tiene un proyecto para la comunidad objeto de este y por ende para su entorno, los cuales no siempre son planeados y por lo cual no hay medidas de control establecidas por las empresas. Al realizar las entrevistas y análisis de los grupos

focales con las personas que hacen parte de las comunidades objeto de la investigación, se evidencia que si bien la industria de los hidrocarburos no centra sus objetivos en la mitigación de los impactos causados por su presencia, las comunidades si los identifican y los perciben y exigen dicha mitigación.

A continuación se presenta lo expuesto por cada uno de los entrevistados ante las preguntas formuladas en las entrevistas y grupos focales, direccionados a identificar los impactos sociales y culturales ocasionados.

Identificar los impactos sociales y culturales generados por la exploración de hidrocarburos en el Municipio.

Participante 1 líder comunitario vereda Gualas Bajo Humadea

“Los cambios sociales que se han presentado en la vereda y en el municipio, es que las empresas no cumplen con los compromisos adquiridos generando inconvenientes al interior de las comunidades, problemas de interés particular, y adicional también ya no se encuentra gente interesada en la cultura del trabajo llanero, es decir, ya no hay vaqueros que es el empleo tradicional de la zona. Además considero que un impacto positivo que se ha evidenciado es que la comunidad se ha organizado para atender las necesidades de la actividad de la industria (control de impactos ambientales tales como el polvo, daño de cultivos por escases de agua, etc.), además esta organización ha sido beneficiosa ya que ha permitido que las comunidades busquen beneficios específicos, como desarrollo de infraestructura social.

Así mismo la administración municipal también ha sacado provecho económico de las actividades de la industria, porque tiene mayores recursos para apoyar el desarrollo en el casco urbano en cuanto a

pavimentación de las vías, electrificación de barrios, fortalecimiento institucional en cuanto a mejor condiciones de salud, educación y cultura.

Un impacto negativo es que las empresas no han hecho inversión considerable en las veredas, y las comunidades deben reclamar que arreglen lo que afectan por ejemplo las vías que utilizan para llegar a los pozos y dicha negativa ha generado que las comunidades se manifiesten equivocadamente frente a ellos realizando bloqueos.

También como negativo es que algunas personas de las comunidades se están endeudando creyendo que con los sueldos de la industria podrán suplir ciertas necesidades, pero como el trabajo es corto terminan sus labores y ya no son más contratados y quedan con la deuda, estos casos lo que han generado es que las familias tengan más deudas y menor calidad de vida, ya que se minimizan las oportunidades de poder tener recursos para satisfacer las necesidades básicas y en algunos casos delincuencia porque la gente debe buscar de cualquier forma cancelar sus deudas”.

Participante 2 miembro Consejo municipal de San Martín

“La presencia de la industria ha generado impactos positivos en el municipio entre ellos el apoyo económico al desarrollo cultural, dotando la casa de la cultura contribuyendo en el desarrollo del folclor, así mismo el apoyo a la educación y servicios públicos como la adecuación del acueducto municipal, es positivo porque se ha pensado en el beneficio de la comunidad. Considero que falta inversión social a nivel de salud porque el hospital es de primer nivel y no da abasto con la población que se ha establecido en San Martín de los Llanos.

Como impacto negativo es que ha aumentado el hurto en el municipio, debido a que hay gente de fuera y la policía ha efectuado un análisis y concluyeron que son foráneos quienes delinquen; anteriormente en el municipio había mucha tranquilidad. Adicionalmente se ha presentado un

fenómeno de elevación del costo de vida en el municipio y también se ha generado escases de la mano de obra porque la gente considera que el trabajo en las fincas no es bien remunerado, y se perjudican las personas que no tenemos relación con la industria ya que no podemos competir con los salarios que esta ofrece.

También hay Impactos ambientales negativos ya que el municipio es hídrico y las actividades de las sísmica han contaminado o afectado nacederos y caños, así intenten hacer reparaciones es difícil que se dé la compensación.”

Participante 3 líder comunitario vereda la Guardiania

“El ingreso de la industria a la vereda ha ayudado positivamente ya que la tierra se ha valorizado, pero se han dado cambios negativos en la cultura ganadera, pero este no se ha dado solamente por la cuestión de la industria sino que también por el tema económico del país ya que los insumos se han encarecido y económicamente ya no es rentable criar animales para engorde; además las personas que trabajan en la industria se endeudan y no piensan que este momento es pasajero y que no deberían de olvidarse de la agricultura, del campo.

Otra situación negativa en la vereda es que la gente ya no quiere vivir en el campo, dividiendo las familias porque el Señor trabaja en la finca y la señora quiere vivir en el pueblo porque hay mejores condiciones de vida y también quieren ser más independiente trabajar y tener un ingreso más alto y los trabajos en la finca son mal remunerados, por eso quieren trabajar en la petrolera porque paga más; las labores del campo se están encareciendo porque hay poca gente para hacerlas.

En nuestra vereda, no se ha permitido que se afecte negativamente la relación entre los habitantes y tampoco con la empresa, si se han generado

algunos conflictos internos por el tema de arreglo de la vía o cupos laborales, pero no han trascendido.

La vereda a nivel interno sigue siendo tranquila, antes la seguridad en la vereda era complicada ya que existían grupos al margen de la ley pero actualmente está sin dicha presencia, pero la tranquilidad en el casco urbano si ha cambiado se ha oído de varios casos de inseguridad y atentados.

La JAC estaba organizada desde antes de la llegada de las empresas petroleras, aquí se vio la necesidad de estar organizados para tratar todos los temas que se presentan en la vereda, pero con la industria se ha fortalecido, fue necesario aprender a manejar las situaciones con las empresas.

Como impacto positivo está el mantenimiento de las vías, la inversión social y la oportunidad de trabajo, para las personas que están en la vereda y como aspecto negativo, se puede decir que las personas que habitan la vereda ya no quieren trabajar en las fincas, todos están con la esperanza del turno en la petrolera y para las labores de la finca no se consigue personal de la vereda, muchas veces es necesario que el mismo propietario ejecute las labores o busque personas de otras veredas o municipios, otro aspecto negativo está relacionado con la contaminación por el polvo en la vía, porque se han aumentado los carros que la utilizan y en el verano y con las velocidades de los carros, se hace imposible movilizarse en moto o a pie.”

Participante 4 líder comunitario vereda Puerto Castro

“Se han dado cambios positivos, tales como: vinculación de personal, inversión social, pero también negativos, como la contaminación a nivel ambiental, y se han presentado problemas internos por conflictos, ya que todos quieren verse beneficiados con las actividades de la industria y los beneficios en contratación de mano de obra formada y no formada, los

bienes y servicios no son suficientes para todos los habitantes de la comunidad. A nivel cultural se ha cambiado la actividad productiva, ya que la gente no quiere trabajar en el campo solo quieren laborar en la industria, la actividad de cría de ganado ahora no es rentable por los costos adicionales.

Las empresas no respetan las normas de convivencia en la vereda, en algunos casos se encuentran broches abiertos y cercas dañadas; por ser extensiones de tierra tan grandes muchas veces se pierde el ganado, no se tiene respeto por las personas de la vereda y se ve con frecuencia que si va algún habitante de la vereda en moto pasan las camionetas o las tracto mulas a mucha velocidad sin importarles el que va caminando o en moto por la vía generando accidentes, por lo cual en muchas ocasiones la comunidad presiona por que se contrate una señalizadora que ayude a regular la velocidad de estos vehículos.

Como positivo es que la vereda no contaba con Junta de acción comunal y el ingreso de la industria hizo que se organizara la comunidad para poder hacer seguimiento a las actividades de la misma. Ahora se cuenta con el plan de desarrollo rural, el cual ha sido liderado por la JAC y va en pro del tema ambiental y agrícola de la vereda; la junta está conformada por propietarios de cada punto de la vereda para que toda sea cubierta y además son personas profesionales lo que ha permitido que sea un grupo interdisciplinario para colaborar y estar al tanto de los temas de la industria, la junta se constituyó debido a la necesidad de la industria de tener un canal de comunicación y no de la necesidad de los habitantes por organizarse.

Otra impacto negativo es que la vereda no ha tenido participación en bienes y servicios, este tema está siendo manejado por unas pocas personas del municipio y no permiten que pequeñas empresas participen también. Algo positivo es que el ingreso de la industria permitió que las veredas se unan

para participar de los beneficios que ella genera sobre todo las veredas vecinas y que son pequeñas en el número de personal.

Otros aspectos negativos se tienen son:

- ***Existe personal de las empresas que son groseros, mentirosos, altivos y no cumplen con los compromisos adquiridos.***
- ***La gente malgasta el dinero que se gana y no hace inversión en nada y solo se endeuda y no vuelven a trabajar en otras actividades porque no es igual de rentable.***
- ***La educación en el municipio también se está enfocando en temas de la industria olvidando el campo, lo tradicional.”***

Participante 5 Funcionario alcaldía municipal de San Martín de los Llanos

“Se evidencia un cambio en la economía del municipio, anteriormente por la poca presencia del estado, se tenía gran influencia del narcotráfico y de la ilegalidad, ahora en San Martín de los Llanos esta la economía del petróleo. La gente ya no quiere hacer actividades del campo porque económicamente no es rentable, en la industria la gente gana casi tres veces más que lo que le pagan en una finca y los dueños deben traer gente de afuera, y la situación social que se presenta es que cuando las personas locales quieren volver a trabajar en las fincas porque las actividades petroleras se han finalizado y los recursos económicos se acaban, ya no hay trabajo para ellos y se genera el desempleo.

Por otro lado se tiene presencia de actores sociales al margen de la ley que han generado inseguridad sobre todo para aquellas personas que intentan tener sus fincas ganaderas, al enfrentarse a esta situación el propietario prefiere dejar estas tierras abandonadas, por lo cual no siempre deja un agregado, limitando las opciones de empleo en el municipio, provocando mayor presión hacia la industria del petróleo.

Como una acción de mejora es que las empresas deben ser coherentes con los compromisos que adquieren y con el cumplimiento de las leyes, siendo así se expondrían menos a que las comunidades se manifiesten en contra de las actividades que ejecutan.

Algunos de los beneficios que se han presentado es la inversión social en el municipio la cual ha permitido mejorar las vías de acceso a las veredas, en lo cultural se ha ido perdiendo la cultura llanera, pero esto no es a raíz de la industria, es un tema de tiempo atrás de interés de los gobiernos, pero como está la industria se hace fácil culpar a otro de los propios errores, pero las empresas han fallado un poco en el desconocimiento de la realidad existente, porque el municipio no estaba preparado por recibir el sector petrolero y ellos no aportaron para que se hiciera de una manera más positiva.”

Participante 6 líder comunitario Municipio de San Martín

“inicie mi trabajo con las comunidades hace 8 años, por lo cual he recorrido todas la veredas del municipio de San Martín de los Llanos, he evidenciado muchos cambios en el proceso comunitario, cuando llegó la petrolera al municipio inicialmente fue muy positivo, pues se generó empleo, se hizo mantenimiento a algunas vías, esto fue positivo para las comunidades, posteriormente llegaron otras operadoras, la actividad petrolera en el municipio creció y a su vez la expectativa de las comunidades fue mayor y han tenido que adaptarse a estos cambios. Antes para conformar una JAC se debía convocar a las reuniones invitando a almorzar e ir finca por finca invitando a la reunión, ahora con la motivación de los empleos de la industria la comunidad simplemente asiste a conformar la JAC.

Como impactos negativos, se generó recelo o envidia entre las veredas porque algunas reciben beneficios y otras no, además en la comunidad

consideran que el líder comunitario tiene plata por la compra y venta de cupos labores y entonces hay mal entendidos, porque la gente que está afuera tiene ese concepto y se pelean por ser parte de la misma solo para buscar ese beneficio económico, pero eso no es cierto, los líderes no tienen tanto poder. Considero que algunas veredas no han perdido su foco y siguen siendo las mismas.

Como beneficio al casco urbano fue organizar la repartición de los cupos laborales pero esto solo en las actividades de la sísmica que es la etapa que requiere más personal y se constituyeron reglas de distribución más equitativas.”

Participante 7 líder comunitario vereda El Meredy

“Soy habitante de la vereda hace 22 años, como miembro de la JAC llevé 7 años, he visto como la presencia de la industria ha generado altas expectativas por el tema del empleo por lo cual se han generado conflictos internos, puesto que no todos tienen un cupo para trabajar, al realizar las reuniones la comunidad presionan al presidente para que se rote el trabajo, pero las personas que están trabajando presionan para continuar trabajando y no rotar. La Junta de Acción Comunal está perdiendo su objetivo porque termina como intermediador laboral y resolviendo los conflictos que se originan por la presencia de la industria, olvidando su verdadero objetivo.

La inversión social no es significativa para las necesidades de las comunidades, por lo cual la calidad de vida de no mejora y por el contrario cada vez se tienen situaciones problemáticas como: el ruido, deterioro de las vías, prostitución, ausencia de escenarios deportivos y culturales entre otros. Si bien se han realizado algunas inversiones, por parte de las empresas han sido pocas en medio de las necesidades, estas se han centrado en temas físicos, la vía, el tanque para la escuela, las sillas para la

caseta comunal, pero han olvidado el tema humano, la recreación, la agricultura, la formación de empresas, manualidades etc.

Los líderes tenemos varias presiones, porque la comunidad piensa que uno como líder está en la obligación de generar más cupos de trabajo, o que está recibiendo algún beneficio personal por parte de las empresas, por lo cual siempre se hacen las reuniones abiertas con toda la comunidad, las personas del pueblo vienen para que les colaboremos en darles cupo, pero siempre se aclara que no alcanza a cubrir a la comunidad para traer más personas.

Los aspectos sociales han sido más negativos que positivos, la mano de obra no es estable, no quieren trabajar en labores de tradición como la ganadería solo quieren esperar el cupo laboral que ofrece la industria, quieren usar gafas oscuras, botas y overol, han perdido su sentido de pertenencia, en la medida que han llegado muchas personas de afuera atraídos por el tema laboral y se han radicado en las veredas, pero solo los atrae el interés económico, por lo cual no se interesan por otros aspectos de la vereda. ”

Participante 8 líder comunitario vereda San Helena

“La industria desconoció a los habitantes y propietarios del territorio, cuando llegaron a San Martín de los Llanos, con los estudios de impacto ambiental, no se reconoció al propietario, se concentraron en los trabajadores, pues pareciera que el único interés era firmar la asistencia, tomar un registro fotográfico, para ese entonces la comunidad no evidenciaba impactos, solo se dejaron deslumbrar por un cupo de trabajo y aumentar los ingresos familiares. La expectativa por un cupo laboral que mejore el ingreso familiar, ha traído consecuencias como enemistades, rivalidades entre familias, adicional el municipio no tiene claridad en los límites veredales, lo cual ha generado insatisfacción y malestar en la

comunidad pues sus beneficios son mínimos por no ser área de influencia directa, como lo explican las gestoras sociales.

La comunidad centra todas sus expectativas en la industria, olvidando e ignorando la dinámica de las comunidades que han estado allí por tantos años. El uso de la vía de acceso y el mantenimiento se han convertido en factor de conflicto, pues si bien se hace un mantenimiento, es casi imposible utilizarla por el finquero quien eventualmente transita en moto o requiere un camión para sacar el ganado; hay un tránsito constante de tracto mulas, carro tanques y camionetas que hacen que el deterioro de la vía sea acelerado y cuando termina la operación se van y al finquero solo le queda la vía deteriorada que dificulta y encarece el sacar el ganado para vender, el cual es su sustento porque a muchos de estos por la edad ya la petrolera no los recibe.”

4.1 RESULTADOS GRUPO FOCAL 1

- Incremento en las oportunidades laboral
- Inversión social para las veredas y casco urbano
- Mejoramiento de vías
- Afectaciones de las relaciones vecinales
- Generación de situaciones sociales negativas tales como la prostitución e inseguridad.

Gráfica 4-1: Cambios en las dinámicas del municipio de San Martín identificadas por el grupo focal número 1.



Los impactos sociales y culturales son en muchas ocasiones intangibles y difíciles de medir, sin embargo, las poblaciones identifican de manera precisa las afectaciones o cambios que la actividad de la industria generan en su cotidianidad, en su forma de vida, en su organización, en sus costumbres, normas y procedimientos propios.

Las personas entrevistadas manifiestan en su intervención cambios en la dinámica del municipio, los cuales han estado relacionados con las fuentes de empleo, ingresos económicos, aumento en la población, cambio del estilo de vida y prácticas culturales, entre otros.

El proceso comunitario en el municipio de San Martín de los Llanos si bien era dinámico como alguno de los participantes lo manifiestan en su entrevista, es notorio el interés que surgió en la comunidad para organizarse con el objeto de

lograr una oportunidad de un cupo laboral en la industria; se podría decir que en ciertas veredas ha sido un aspecto positivo ya que constituyeron sus JAC y están trabajando en pro de rescatar componentes sociales, ambientales y económicos de interés comunitario; otras veredas que tenían su estructura social conformada se han fortalecido y a pesar de que se han generado conflictos internos no han permitido que se afecten las relaciones personales de los miembros de la comunidad. En lo negativo frente a las JAC es que han desvirtuado sus funciones y ahora son intermediarios laborales olvidando el objetivo real de dicha organización.

Se reconoce que los ingresos por los trabajos en la industria doblan o triplican lo que ellos pueden ganar con las labores de la ganadería o la agricultura, además reconocen que este sector se ha visto afectado no solo porque ya no hay gente que labore en dichas actividades sino por la ausencia estatal, lo que ha llevado a aumentos en los costos de los insumos y dificultad para acceder a créditos; consideran que el transportar de los cultivos o el ganado sobre pasan la expectativa de ganancia.

En el ámbito cultural, se resalta la llamada “cultura llanera”, el trabajo con el ganado (vacunar, marcar, ordeñar, arriar), el coleo, el joropo acompañado de instrumentos musicales como: el arpa, el cuatro, las maracas, el uso del sombrero, entre otras, estas costumbres continúan presentes pero solo en las personas mayores, se ve con preocupación que pocos jóvenes se interesan por aprender estas prácticas y continuar con el legado cultural. Aun así en sus actividades cotidianas el municipio tienen como componente principal el baile del joropo, el coleo y la carne a la llanera. Entidades como el SENA centran sus capacitaciones en cursos de mayordomía y mecánica de tractores y manejo del ganado, buscando que los jóvenes conozcan de dichas actividades y en futuro las promuevan y no las olviden.

En el tema de seguridad se resalta que en el municipio en su parte urbana ha crecido la delincuencia, la extorsión y un alto nivel de desempleados, y dicha

inseguridad es atribuida a la gente foránea, que no solo llega interesada por el trabajo en las empresas petroleras, sino también por los cultivos de palma que ocupan grandes volúmenes de mano de obra dos veces al año, las palmeras traen grandes cantidades de mano de obra de otras partes del país pero no todos regresan a su sitio de origen, muchos deciden quedarse por la expectativa de nuevas ofertas laborales, al no existir una fuente de empleo constante y que represente ingresos para el sustento familiar aumenta la delincuencia, la prostitución entre otros fenómenos sociales.

Estos impactos sociales y culturales, permiten validar los planteamientos de Martha Nussbaum y Amartya Sen, con relación a la “Brecha de Pobreza” pues si bien es cierto que para el municipio de San Martín de los Llanos los ingresos económicos han aumentado, se puede afirmar “no existe pobreza en este municipio”. Al escuchar los resultados de las entrevistas, evidencia escasa cobertura de los servicios públicos, mal estado de las vías de acceso, aumento de la población, déficit en el acceso a la educación y el empleo entre otros lo que llega a causar confusión y generar la pregunta, luego los ingresos por trabajar con la industria no son altos? Al mejorar los ingresos hay mayor poder adquisitivo? ; Esto es lo que Martha Nussbaum y Amartya Sen plantea como: la pobreza no es un fenómeno económico solamente medible de manera exclusiva con la variable de ingreso o renta sino la equidad social, políticas sociales, derechos económicos social y cultural.

Los estudios estadísticos se centran en bienes y servicios, producción y consumo, pero no analizan los aspectos mencionados. Por otra parte cuando la industria llega al municipio establece contacto con las autoridades, esta actividad se centra en presentar el proyecto a las autoridades municipales, pero las personas de la comunidad no tienen el acceso 100% a participar de esas decisiones que afectan su territorio, por lo cual las comunidades, empiezan a sentir que es la industria las desplaza, perdiendo en alguna medida su interés en

los procesos comunitarios, participativos y políticos. Quedando en estas, un sin sabor cuando se habla de Calidad de vida.

Según las postulaciones efectuadas por Martha Nussbaum y Amartya Sen, en relación a la calidad de vida, se puede concluir que estas comunidades a pesar de que han mejorado sus ingresos económicos se enfrentan a un desequilibrio social ya que no tienen la equidad en el acceso a ciertos servicios económicos, sociales y culturales. A continuación se presentan algunos impactos sociales y culturales que se evidencian en las discusiones del grupo focal:

Impactos Sociales:

- Oferta laboral.
- Inversión social.
- Organización comunitaria fortalecida.
- Proyectos Sociales por parte de la administración municipal.
- Apoyo en el mejoramiento de los servicios sociales y públicos.
- Valorización de las tierras.
- Adecuación de las vías.
- Generación de conflictos internos.
- Aumento de población foránea.
- Falta de credibilidad en las empresas.
- Altas expectativas de las comunidades por cubrir todas sus necesidades insatisfechas.
- Poco presencia del Estado.
- Generación de inseguridad.
- Incremento en el costo de vida.
- Desintegración familiar.
- Cambio del rol de las organizaciones comunitarias.
- Conformación de monopolios comerciales.
- Cambio en el proyecto de vida

Impactos Culturales:

- Poco Interés en las labores del campo.
- Desinterés por las costumbres llaneras.
- Adaptación de nuevas costumbres.
- Abandono del campo.

Determinar la incidencia de la exploración petrolera en el municipio de San Martín de los Llanos, en los procesos de migración.

Participante 1 líder comunitario vereda Gualas Bajo Humadea

“Considero que por las actividades de la industria se ha presentado mayor migración de personal a las veredas en el afán de buscar opciones de trabajo, entonces llegan a las veredas requiriendo que les permitan ingresar a los libros de las juntas para tener oportunidad en algún cupo laboral. Esto se debe a que los sueldos de la industria son mejores a los que se cancelan por actividades diferentes.”

Participante 2 Miembro Consejo Municipal de San Martín de los Llanos

“Reitero que actualmente hay mayor número de población debido a la presencia de la industria y acompañado a eso se han constituidos nuevas empresas, no ha sido un aumento poblacional considerable y este aumento ha sido paulatino: anteriormente todos se conocían por ser un pueblo pequeño, pero en la actualidad hay un número elevado de personas extranjeras.”

Participante 3 líder comunitario vereda la Guardiania

“Se ha visto aumento poblacional en búsqueda del trabajo y en algunos casos es que la misma comunidad se encarga de llamar a sus familiares que

están en otras parte del país, incentivando su traslado a la vereda buscando mejores oportunidades labores que permitan mejorar la calidad de vida”.

Participante 4 líder comunitario vereda Puerto Castro

“Como vereda hemos sido muy cerrados para no permitir el acceso de personal de fuera de la misma. Pero en el municipio hay mucho negro y costeño que han llegado a trabajar en las palmeras y se han quedado en el municipio”.

Participante 5 Funcionario Alcaldía Municipal de San Martín de los Llanos

“La migración al municipio de San Martín se convirtió en una problemática, desde la alcaldía municipal se ha tratado de reforzar la aplicación de la ley 1551 la cual indica que se debe dar certificación de residencia y se ha buscado cumplir con todos los requisitos exigidos para que sea más exigente y realmente beneficie a las persona oriundas del municipio (certificación electoral, sisben y estar inscrito al libro de las juntas) está también fue extendida a la mano de obra formado, porque en algunos casos este requerimiento es el que más población foránea atrae.”

Participante 6 líder comunitario Municipio San Martín de los Llanos

“La actividad de la industria del petróleo se inició con la empresa PETROMINERALES con actividades pequeñas y pocas expectativas, pero cuando aparece ECOPETROL S.A. la comunidad genero expectativas de mejores condiciones de vida, ya que se considera que laborar en dicha empresa es una oportunidad de salir de la pobreza, la ley 1551 ha ayudado a minimizar la migración de personal.”

Participante 7 Líder comunitario el Merey

“Considero que los procesos migratorios que ha enfrentado la vereda se pueden evidenciar en el libro de registro de afiliados de la Junta de Acción

Comunal, ahora han llegado personas a reclamar derecho sobre predios de abuelos o familiares lejanos y por lo cual se deben inscribir y/o registrar en el libro de afiliados, pero el verdadero motivo es participar de los cupos laborales. Ante esta situación la JAC no puede hacer nada. Es claro que los cupos que ofrece la industria no son suficientes para la oferta laboral que se tiene actualmente en el municipio.

Otro aspecto es relacionado con la adquisición de bienes y servicios, se genera una expectativa en la comunidad pero en realidad los requisitos de contratación de las empresas medianamente los cumplen los comerciantes del pueblo, dejando a las veredas de lado; incentivando esto que lleguen empresas de otros municipios o departamentos a ofrecer sus servicios dejando de lado la economía local.”

Participante 8 Líder comunitario vereda Santa Helena

“La vereda Santa Helena, ha crecido pues se han dado dos fenómenos particulares ahora que está la industria, los agregados que han tenido la oportunidad de acceder a un cupo laboral se retiran de la finca y se quedan a vivir en la vereda esperando el siguiente turno en la petrolera, lo que obliga al dueño a buscar un nuevo agregado, el cual debe buscarlo fuera del municipio muchas veces , pues en la vereda ya nadie quiere trabajar como agregado en la fincas, todos esperan la oportunidad en el taladro.

Por otro lado, fincas que por muchos años estuvieron abandonadas de un momento a otro aparecen con propietarios que llegan a instalarse o reclamar derechos sobre predios, se afilian a la JAC, por lo cual inician solicitando derecho sobre los beneficios que trae la industria.”

4.2 RESULTADOS GRUPO FOCAL 2

Se concluye, la industria es una fuente motivadora de migración hacia el Municipio, pero no la única existente ya que hay otros factores como el orden

público y otros renglones económicos como la agricultura y ganadería a gran escala.

El municipio de San Martín de los Llanos, ha sido centro de varios procesos de migración, en algunas ocasiones de forma forzada por diferentes aspectos como actores al margen de la ley, cultivos ilícitos y aspectos de orden público. Pero ahora con la presencia de la industria y la alta expectativa que se genera por sus altos salarios, el proceso migratorio pasa a ser una avalancha de personas buscando nuevas y mejores opciones de trabajo.

Este aumento en la población, hace que aspectos como el presupuesto municipal, la cobertura en salud, educación, servicios públicos, servicios sociales, hayan tenido cambios considerables en algunas oportunidades quedándose cortos, pues se planeó con un determinado número de persona, número que ahora puede llegar a doblarse o triplicarse.

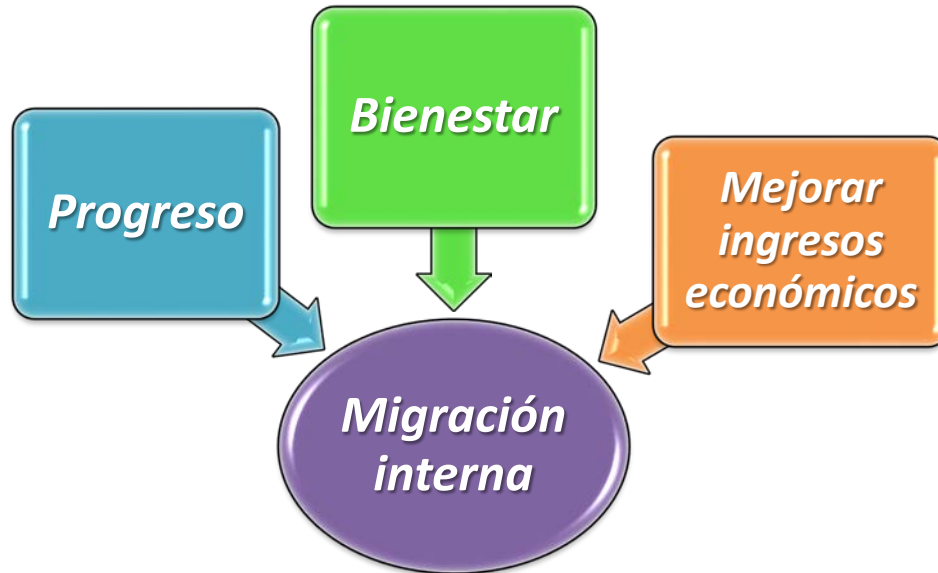
Hasta el momento la industria está en la fase de exploración, fase en la cual el empleo a generarse tiene grandes picos y grandes declives, pero este cupo laboral hace que muchos se trasladen al municipio con el fin de lograr este cupo laboral sin importar el tiempo que tengan que esperar. Como medida para detener estos procesos migratorios y a la cual hacen referencia algunos de los líderes entrevistados es la expedición de la Ley 1551 de julio de 2012 “por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”, específicamente en el artículo 29, literal f, numeral 6 busca el control de dicha migración “Expedir la certificación para acreditar residencia a aquellas personas que residen en el territorio del área de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera en general, y que aspiren acceder a labores como mano de obra no calificada. Los Alcaldes expedirán dichos certificados con base en los registros Electorales o del Sisben, así como los registros de afiliados de las Juntas de Acción Comunal”.

Esta norma frena en cierta medida el proceso migratorio, pero no se puede desconocer las personas que ya están en el municipio y aquellas que continúan llegando por el cultivo de la palma y que deciden quedarse ya sea en el área urbana o rural.

Se consultó con los entrevistados, si las actividades de exploración petrolera en el Municipio han generado migración, entendiéndola no solo como el cambio de lugar de residencia, sino la generación de nuevas dinámicas sociales y una lucha interna por conservar las propias, logrando un nuevo espacio dentro de la comunidad que los recibe. Esta movilidad permite hablar de un cambio social, pues se van dando nuevas formas de relacionarse, adaptando nuevas culturas.

Las migraciones humanas son un fenómeno constante a lo largo de la historia de la humanidad, los movimientos migratorios han ido configurando las sociedades en las que vivimos, todas han sido y/o son en el algún momento, sociedades emisoras o receptoras de migrantes. Se denomina migración al desplazamiento humano de un lugar a otro durante un tiempo determinado. Según la definición de la UNESCO, las migraciones son desplazamientos de la población de una delimitación geográfica a otra por un espacio de tiempo considerable o indefinido.

Gráfica 4-2: Respuesta del grupo focal número 2. Frente a la migración en el municipio de San Martín de los Llanos.



La gráfica 4-2, Permite observar las motivaciones por las cuales las personas entrevistadas consideran se inicia un proceso migratorio, hacia el municipio de San Martín de los Llanos: búsqueda de bienestar, progreso, mejorar su ingresos económicos entre otros; para este municipio, las migraciones han cobrado un enorme protagonismo motivado por la presencia de la industria. Según la definición de la UNESCO, para que el traslado se considere como migración deben presentarse tres circunstancias; espacial (el desplazamiento se tiene que producir entre dos delimitaciones geográficas significativas; temporal (el desplazamiento tiene que ser duradero, no esporádico); social (El desplazamiento tiene que suponer un cambio significativo de entorno, tanto físico como social).

El planteamiento de la UNESCO, con relación a las tres circunstancias para ser considerado migración, lo podemos evidenciar en cada una de las respuestas de los entrevistados y participantes de los grupos focales.

1. Espacial: se ha ocasionado desplazamientos de población, desde diferentes partes del país como: Bogotá, Villavicencio, Neiva, Bucaramanga, Chocó, entre otras. A nivel local, entre los municipios del Meta y las veredas de San Martín de los Llanos, incluso desde las veredas hacia a la cabecera municipal.
2. Temporal, las personas que ha llegado al municipio de San Martín de los Llanos, motivados por un empleo, mejorar su calidad de vida, o porque simplemente ven en la industria la oportunidad de vender sus servicios de alimentación, hospedaje, transporte etc... consideran quedarse de forma permanente en el municipio. Por otro lado las personas que se han desplazado a la cabecera municipal, no planean regresar a sus veredas de origen.
3. Social, se ha generado un cambio significativo en el entorno, en la cabecera municipal se han construido nuevos barrios, la infraestructura hotelera, aumento de restaurantes, tiendas, comercio en general, hacen que el entorno cambie. La presencia de personas de otras ciudades hace que exista variedad de alimentos, practicas culturales, religiosas muy variadas. Aumento de vehiculos trayendo con esto ruido, congestión, aumento de la acciedentalidad.

Como lo plantea la UNESCO, una vez se tienen estos tres elementos, se puede hablar de Migración, y dado esto repercute en las diferentes áreas sociales, culturales, politicas.

Analizar las políticas públicas y/o privadas implementadas en el municipio de San Martín para la mitigación de las afectaciones sociales y culturales generadas por la exploración de hidrocarburos.

Se indaga si existen políticas públicas y/o privadas implementadas para la mitigación de los impactos sociales y culturales generados por la exploración de hidrocarburos en el municipio de San Martín de los Llanos. Las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas

propios de las comunidades, y en donde pueden intervenir conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles. Las políticas públicas intentan solucionar problemas de diferentes tipos económicos, sociales, de infraestructura y ambientales entre otros.

Participante 1 Líder comunitario Vereda Gualas Bajo Humadea

“Considero que la ley 1551 ayuda para que la gente no se vaya de municipio en municipio buscando trabajo y la ley ayuda a que se de trabajo solo a los de San Martín.”

Participante 2 Miembro Consejo Municipal de San Martín de los Llanos

“El consejo municipal ha tenido que enfrentarse a varias situaciones para las cuales no estaba preparado. Se han visto los esfuerzos que hacen para tratar de frenar los procesos migratorios y reglamentar de alguna manera el tema laboral y la adquisición de bienes y servicios. Unos años atrás el municipio no contaba con la infraestructura para ofrecer a las empresas mejores servicios pero hoy se cuenta con un comercio preparado y organizado para ofrecer los servicios, lo cual ha favorecido al municipio.”

Participante 3 Líder comunitario Vereda La Guardiania

“Considero que el Estado no está haciendo presencia, no hay políticas de desarrollo social, educativo o salud en la vereda. Además hace falta que se capaciten a las personas de la región en temas de la industria, para que no sean solo contratados en cargos inferiores. La ausencia de políticas por parte del estado y del municipio, con relación al sector agrícola hace que las comunidades vean en la industria su salvación, pues para tener cultivos o ganado la inversión económica y los esfuerzos físicos comparados con los impuestos y las ganancias son desequilibrados, cosa que no sucede con los empleos de la industria ya que allí el esfuerzo es mínimo y la ganancia

alta. Las comunidades no ven que el estado haga presencia, por el contrario se siente abandonados.”

Participante 4 Líder comunitario vereda Puerto Castro

“Considero que la administración municipal no ha ejercido su papel, el estado no ha sido claro con las políticas y las comunidades quedan en la mitad. Nosotros como JAC hemos tenido algunas limitantes con funcionarios de la administración por lo cual manifiestan no hay relación con la autoridad.”

Participante 5 Funcionario alcaldía municipal de San Martín de los Llanos

“No hay políticas sociales en pro de generar empleo, no hay apoyo a la creación y reforzamiento de la microempresa local y tampoco hay leyes o políticas que regulen los temas de precios en referencia a los salarios o valores de mercado, situación que ha generado aumento en las condiciones de vida de las personas del municipio. No hay presencia de la Fuerzas Militares y esto no genera confianza en la zona para invertir”

Participante 6 Líder comunitario Municipio de San Martín de los Llanos

“Las políticas sociales presentes han sido por parte de la gobernación y no de la alcaldía, apoyando la organización de las juntas y fortaleciéndolas. En las veredas donde no hay actividad de la industria no se han visto beneficiadas o afectadas ya que continúan con sus actividades económicas tradicionales.”

Participante 7 Líder comunitario vereda el Merey

“Considero que no hay ninguna política o programa en el municipio, se han limitado a trasladar esta responsabilidad a las empresas, considerando que la inversión social es solo la poca que estas empresas hacen en la veredas, no se cuenta con programas deportivos, culturales, jornadas de salud. Cuando las veredas gestionan sus recursos por otras entidades del orden

departamental o nacional, la alcaldía interviene y esto frena el desembolso de los recursos. Es una limitante que los recursos de la inversión social que dan las empresas sean entregados a través del municipio, pues los requisitos, trámites e intereses de las partes hacen que a las veredas lleguen proyectos que no responden a los verdaderos intereses o necesidades de las comunidades.”

Participante 8 Líder Comunitario vereda Santa Helena

“La administración municipal no hace presencia en las veredas como debe ser, se centra en atender algunas situaciones puntuales y deja toda su responsabilidad a las empresas, y las empresas responden con algunas cosas que están a su alcance cuando pueden. Por lo cual considero que las comunidades están solas, presionando a las empresas para recibir un beneficio.

La administración ha participado en la ejecución de algunos proyectos de inversión social que hacen las empresas, pero son solo obras y las comunidades, no se han preparado para recibir la industria. A el estado solo le importa sacar el recurso pero no se siente el respaldo que debiera dar.”

4.3 RESULTADOS GRUPO FOCAL 3

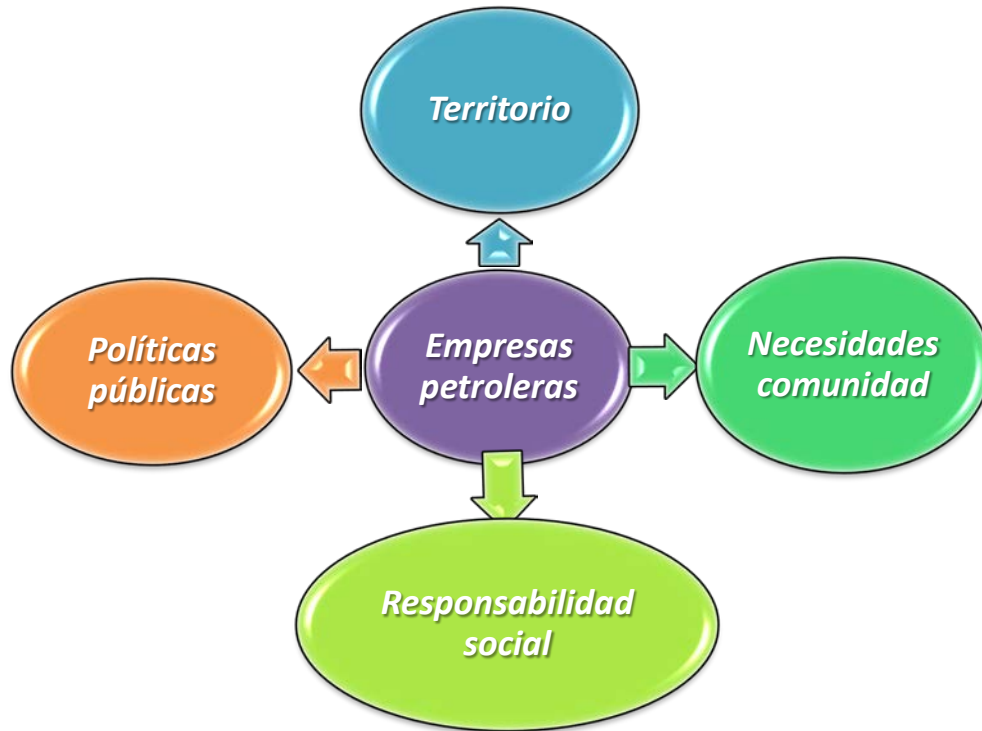
Las comunidades no evidencian que en el Municipio exista la implementación de políticas públicas en pro de regular la intervención de la industria, consideran que las autoridades han delegado su responsabilidad a las empresas petroleras. A medida que crece la presencia de la industria en el municipio de San Martín, crece la exigencia de las comunidades hacia las empresas, aunque se desarrollan estrategias para unir esfuerzos estado- empresas-comunidad, esto se hace poco ante las inmensas necesidades de las comunidades que ven en la industria su carta de salvación para suplir sus necesidades, por lo cual se

requiere mayor atención del gobierno central, con políticas a largo plazo que permitan un verdadero desarrollo del territorio.

La constitución política de Colombia en su artículo 334, hace alusión a la intervención estatal en la economía “con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.”, asimismo en el artículo 336 destaca lo siguiente: “el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado, será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, de saneamiento ambiental y agua potable”.

Estas no son las únicas disposiciones establecidas por el estado, se encuentran muchas más que parecen convertirse en letra muerta, pues al llegar a los municipios como San Martín de los Llanos, donde se enfrentan cambios vertiginosos para los cuales no se está preparado, muchas de las acciones del estado y la administración municipal se quedan cortas, pues satisfacer las necesidades inmediatas de una población que crece tan rápidamente es una tarea difícil. En la gráfica 4-3 se ilustra lo anterior.

Gráfica 4-3: Respuesta del grupo focal número 3. Frente a la pregunta políticas públicas.



Se encuentra un territorio donde el estado ha sido ausente, ha dejado de lado muchas de sus funciones, donde las políticas emitidas no son coherentes o se quedan cortas, zonas que han tenido la presencia de conflictos como el narcotráfico, presencia de grupos armados al margen de la ley, desplazamientos forzosos, entre otros, donde prima la ilegalidad, hace que sus pobladores al llegar las empresas petroleras a estos municipios, el nivel de expectativa de la comunidad incluso en la administración municipal, sea alto lo cual ocasiona conflictos de intereses.

El estado regula, genera políticas públicas que indican las empresas petroleras deben tener una participación laboral para las comunidades, inversión social, unas políticas de responsabilidad social, pero es muy claro cuando dice que estas empresas no pueden suplir el papel del estado. Lo cual genera malestar e inconformidad por parte de las comunidades quienes generan presión sobre las

empresas, pues manifiestan que el estado no las oye. Quedando unas necesidades no satisfechas que no permiten hablar de calidad de vida, con unas empresas ejecutando acciones que no son el sentir o la necesidad de la comunidad y un estado sordo.

Por lo anterior como se evidencia en las respuestas de las personas entrevistadas, consideran que cuentan con grandes recursos, que las empresas aportan altos salarios que aumentan la capacidad adquisitiva de la población, pero esto no ha mejorado su calidad de vida, dado que no han tenido otra opción para elegir. Frente a estas conclusiones encontramos que planteamiento de calidad de vida como lo hacen Martha C Nussbaum y Amartya Sen en el documento “La calidad de Vida” año 2001. Artículo realizado por José Leopoldo Montesino Jerez:

Habla del desarrollo: mejorando la esperanza de vida y la cultura; pobreza no como ausencia recursos, sino desde dimensiones como equidad, políticas sociales, derechos económicos, sociales y culturales; capacidad y bienestar: es la ventaja que posee una persona para efectuar actos valiosos, las alternativas entre las que el individuo puede escoger. Funcionamientos, las cosas que el individuo puede lograr o hacer al vivir; libertad, de llevar diferentes formas de vida; Evaluar el bienestar no solo el logro de las metas, sino el logro del ser.

Dejan en evidencia que las políticas públicas se han quedado en el hacer, en cumplir la meta, dejando de lado el individuo, por lo cual este deposita todas sus expectativas en las empresas petroleras, quienes en última instancia cumplen su objetivo como empresa, ejecutan sus recursos en la medida de las posibilidades y se van dejando un vacío mayor.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Existe una diferencia marcada entre las veredas que han tenido intervención y las que no, esto se debe al recurso económico que brindan las empresas de la industria de los hidrocarburos, el cual ha permitido que algunas necesidades básicas sean resueltas en un tiempo menor, ya que por años estas áreas que han sido intervenidas tenían poca presencia del estado, por ser las veredas más lejanas al casco urbano y en el caso de las veredas no intervenidas por la industria han continuado con su cotidianidad en los aspectos sociales y culturales.

En las comunidades rurales se evidencia una gran desconfianza frente a la presencia de la industria, pues manifiestan que al iniciar con los estudios de impacto ambiental ellos desconocían todos los impactos negativos que esta actividad genera, ahora que se enfrentan a situaciones ambientales, a conflictos sociales, consideran que es tarde para detener el proceso de la industria. Un recurso como el crudo que debería considerarse como positivo por ser un potencial de riqueza, hoy la comunidad lo ve como una amenaza, pues esto afecta negativamente su territorio y los espacios donde ellos desarrollan sus actividades.

Las determinaciones tomadas por el Estado en referencia a las políticas sociales, se desarrollan sin tener en cuenta los intereses y prioridades de las comunidades, lo cual genera rechazo por parte de la comunidad situación demostrada con la apatía o desconocimiento a las leyes o políticas que se presentan. Las comunidades consideran que en muchas ocasiones los recursos o beneficios que se obtienen por la presencia de la industria de los hidrocarburos en la zona no compensan los efectos sociales y ambientales que se generan de la extracción o exploración del crudo.

Se concluye que los procesos migratorios generados en el municipio de San Martín de los Llanos, no son de responsabilidad absoluta por la industria de los hidrocarburos, ya que se han presentado otros factores como: el sector

palmiticultor el cual requiere grandes número de personal para sus periodos de cosecha trayendo personal foráneo y muchos de ellos se mantienen en la zona, ya que observan que pueden haber otras fuentes de trabajo como las industrias petroleras en la zona, adicional el municipio es receptor a población desplazada por los conflictos armados que se presentan en los municipios vecinos.

En el ámbito cultural se evidencia que se conservan tradiciones de la llamada “cultura llanera” pero solo en las personas mayores, ya que los jóvenes han modificado su proyecto de vida, interesándose por otras costumbres olvidando el legado cultural del llanero. A pesar de que encontramos entidades como el SENA y la casa de la cultura que buscan fomentar capacitaciones y promulgación de actividades culturales propias del llano, esto no se hace atractivo para las nuevas generaciones.

Se puede concluir que en el Municipio la migración que se presenta es interna ya que es de un lugar a otro, en ciertos casos de forma definitiva para aquellas personas que por temas laborales o familiares llegan al municipio pero deciden arraigarse y no volver a su sitio natal, pero otras son estacionales donde la persona solo está por el momento laboral y luego abandona el municipio, actualmente es libre o espontanea porque la hacen en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y no de manera forzada.

Se evidencia que las empresas tienen un relacionamiento de forma reactivo con las comunidades para enfrentar situaciones complejas, ya que en ciertos casos ellas deben responder ante la ausencia del estado y total desinformación de las comunidades a grandes exigencias solo para avanzar en el cumplimiento de sus metas corporativas.

En cuanto a las políticas públicas implementadas por el Estado, con relación al tema de hidrocarburos a nivel nacional, se consideran aisladas de la sociedad, a nivel municipal no se han desarrollado mecanismos claros para el manejo del impacto por la presencia de la industria, al no tener un proceso planeado, como

consecuencia llega la presión hacia el sector de la industria, pues la sociedad y tal vez el municipio lo ven como salvación; cuando esto no sucede inician los conflictos y por ende a verse de manera negativa la industria que si bien no es responsable en su totalidad en cierta medida comparte la responsabilidad de algunas acciones.

Las empresas de la industria de hidrocarburos cuentan con políticas direccionadas a apoyo socialmente a las comunidades por medio de la inversión social, la vinculación laboral del 100% de la mano de obra local no formada, contratación de mano de obra formada, contratación de bienes y servicios del área donde se ejecutan las obras, programas de fortalecimiento a microempresas, apoyo a mejores bachilleres, entre otros.

5.2 RECOMENDACIONES

Las empresas operadoras de la industria de hidrocarburos deben llegar al municipio inicialmente con un único objetivo, el cual es conocerlo, saber que gente lo habita, que condiciones de vida tienen, que servicios públicos y sociales poseen, cuales son los intereses culturales y económicos de sus habitantes y líderes, y con dicha información poder proponer una estrategia de trabajo la cual permita tener una visión integral del municipio y establecer una estrategia que les permita llegar a la comunidad aclarando inquietudes, por ejemplo: dar a conocer que es el petróleo, su cadena valor, realmente que beneficios se dan en cuanto a Mano de Obra no Formada y Formada, que bienes y servicios que se van a requerir, que es la inversión social y como se define y se ejecuta. El punto es hablar con la gente para saber que los motiva, cuál es su visión de vida y así de esa manera poder apoyarles a que lo logren.

Presentar a los gobernantes no solo el proyecto de la industria que se desarrollara, sino también presentar en forma clara los impactos sociales, ambientales, económico que se han evaluado en la realización de los diferentes

estudios previos a la licencia ambiental; buscando la construcción colectiva (empresa-municipio) de estrategias mancomunadas en pro de conocer y apoyar las políticas, minimizar los impactos y respetar las dinámicas internas de los municipios, disminuir el desempleo pero no solo con puestos laborales en la industria sino en actividades propias del municipio, también políticas de control de la migración dado que al bajar las expectativas de trabajo se controlara la misma.

La estrategia de abordaje social y empresarial debe contar con un plan de información, plan de capacitación en actividades no propias de la industria y plan de apoyo en las políticas sociales.

Las empresas deben apoyar proyectos que vayan en pro de conservar la tradición cultural de manejo de tierras, para ello en lugar de dar obras que son necesarias para la comunidad es mejor apoyar proyectos productivos.

Es necesario contar con el acompañamiento permanente de las autoridades municipales en la ejecución del proyecto de exploración de hidrocarburos, con el fin de realizar un seguimiento a estas actividades, disminuir las expectativas de las comunidades y a su vez permita estas evidencien la presencia del estado en sus territorios.

Debe existir por parte de las empresas la implementación de programas internos con el personal que llegara al municipio, para que exista respeto frente a la cultura existente, ya que se puede presentar un choque cultural, por las distintas condiciones habitacionales, en algunas ocasiones están las localizaciones de la industria con agua potable, luz y alimento en cantidades y la comunidad aledaña sin ninguno de estos servicios entonces se puede percibir un nivel de inequidad, lo que genera resistencia en la comunidad.

Las empresas presentes en los municipios donde se desarrollan actividades de hidrocarburos deben ayudar a la construcción de la sociedad, a través de la implementación de proyectos que demuestren transparencia, en contra de la ilegalidad. Dado que algunos de los municipios donde se desarrollan estos proyectos, han tenido antecedentes como narcotráfico, guerras entre los grupos al margen de la ley, cultura de la ilegalidad, entre otros. Se hace necesario la implementación de programas que permitan recuperar valores como la confianza, transparencia y lealtad; Es importante que las empresas efectúen capacitaciones con los niños y jóvenes, reforzándoles valores, hablándoles de la importancia de un proyecto de vida, donde la tradición, los valores como la solidaridad, el respeto, la familia, el trabajo, el esfuerzo, sean más fuertes que una cultura de facilismo, es buscar que la gente se enamoren de su tierra.

El estado debe demostrar la gestión realizada, ya que la comunidad cree que los recursos no están siendo destinados en pro del desarrollo del municipio, sino que se está quedando el dinero en manos de unos pocos.

Las políticas de inversión social deben ser muy claras, con líneas pensadas no en la empresa sino en la comunidad, en que las necesidades prioritarias sean mancomunadamente resueltas y las comunidades pueden tener un desarrollo sostenible.

Los proyectos deben ser concertados con la comunidad aprovechando el conocimiento de ellos, esto ayudara a un mejor control y manejo de los recursos naturales, implementando medidas de control que den tranquilidad a la gente de que no hay contaminación.

Las empresas deben tener claro que no están solas en las regiones donde se desarrollan los proyectos de hidrocarburos, es clave relacionarse con otros grupos de interés no solo empresas del mismo renglón económico, sino otras

asociaciones existentes en el municipio como ganaderos, agricultores , ONG ambientales, etc.

Es necesario que las empresas identifiquen y conozcan bien el término de lo que es una comunidad, porque se están centrando en líderes negativos que no están buscando el beneficio conjunto sino particular. Se considera necesario un conocimiento previo de las dinámicas comunitarias y municipales que permita la elaboración de un plan de trabajo acorde a las comunidades y relacionadas con la necesidades de la industrias, dado que actualmente pareciera que ambos sectores tienen miradas diferentes por lo cual se llega a lo denominado como conflicto social.

Deben existir más investigaciones de este tipo que puedan desmitificar las expresiones de las comunidades en diferentes zonas del país, en donde con un discurso ambiental y social errado no permite el desarrollo sostenible de los municipios. Es importante que la gente conozca la realidad de la exploración y explotación de los recursos y así poder comparar si los discursos ambientalistas son reales y de esa manera intervenir, es decir, para que una comunidad pueda ser sostenible debe tener la verdad y de esa manera sabrá como actuar e intervenir en pro de mitigar las afectaciones presentadas pero sin cerrar la puerta a la economía nacional.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Acción social. (2010). Desplazamiento forzado en Colombia. Presidencia de la república. Recuperado el 31 de marzo de 2012 de

http://www.dps.gov.co/documentos/CIDH_Desplazamiento_Forzado_en_Colombia_Marzo_2010_para_Canciller%C3%ADa1.pdf.

- Aguilar, H & otros. (2011). Corpes Orinoquia. Petróleo y Desarrollo. Departamento Nacional de Planeación Bogotá P.17. Recuperado el 14 de mayo de 2013 de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/faunayflora/orinoco/orinoco14a.htm>
- Alcaldía de Puerto Gaitán. (2014). Información general del municipio. p200. Recuperado el 5 de febrero de 2013 de <http://puertogaitan-meta.gov.co/index.shtml>.
- Alcandía Municipal de San Martín de los Llanos. Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipio San Martín de los Llanos.p200. (2012 - 2015).
- ARPEL. (2009). *Sistema de gestión de relacionamiento comunitario*. Manual de involucramiento con las comunidades.p100. Montevideo Uruguay.
- Barreiro, G. (2007). Evaluación Social de Proyectos. P120. Recuperado el 23 de abril de 2013 de http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_3_07/aci08307.htm.
- Cifuentes, R. (2011) Diseños de proyectos de investigación cualitativa. Buenos Aires: Noveduc. ISBN: 978-987-538-295-4. p. 168
- Colombia Energía. (2013, 10 de septiembre). El trabajo con las comunidades una oportunidad inaplazable. *Maracuyá Media Casa editorial*.12-16. p10. Recuperado el 23 de abril de 2013 de <http://colombiaenergia.com/node/190>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2014). Los impactos ya perceptibles del cambio climático en la región serán más intensos en el futuro.p. 83. Recuperado el 10 de diciembre de 2014 de <http://www.cepal.org/>
- Constitución Política de Colombia. (1991).República de Colombia. Bogotá
- Decreto 2089 de 17 de octubre de 2014. República de Colombia. Ministerio del trabajo. Bogotá.
- Defensoría del pueblo. (2006). Protección constitucional y derechos fundamentales de la población en situación de desplazamiento por la violencia. Observatorio de Justicia Constitucional. República de Colombia.

Pag 332. Recuperado el 10 de mayo de 2014 de <http://www.defensoria.org.co/red/anexos/publicaciones/desplazamiento.pdf>

- De La Brouyere, J. (2005). Investigación Exploratoria, Descriptiva, Correlacional y Explicativa. P10. Pereira Colombia. Recuperado el 3 de marzo de 2013 de <http://datateca.unad.edu.co/contenidos>.
- Del Acebo, E. (1996). Sociología del arraigo, una lectura crítica de la teoría de la ciudad. Buenos aires. p. 60. Claridad. Recuperado el 3 de marzo de 2013 del sitio web de Rev. El topo <http://www.eltopo.cl/sociologia-del-arraigo-una-lectura-critica-de-la-teoria-de-la-ciudad>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2005). Boletín censo general. Perfil San Martín de los Llanos- Meta.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2012). Ficha Metodológica. Gran encuesta integrada de Hogares. Recuperado el 14 de agosto de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/empleo/ficha_metodologica_GEIH.pdf.
- Esquivas García. Rosalía. Documento Mi proyecto de vida. P. 9. 27 de junio de 2013. Recuperado el 14 de agosto de 2014 <http://pcpiinformaticaenriquenieto.files.wordpress.com/>
- Ecopetrol S.A. Procedimiento ECP-DHS-P-021(2012) aseguramiento social de estudios ambientales. p20. Santa Fé de Bogotá.
- Ecopetrol S.A. (2014) Documento de la política social de Ecopetrol S.A. p10. Santa Fé de Bogotá.
- Gutiérrez, J. (2011, 12 de septiembre). Ecopetrol descubre petróleo en Puerto Gaitán, Meta. P4. *ABC Economía*. Recuperado el 22 de julio de 2012 de web revista <http://abc-economia.com/2011/09/12/ecopetrol-descubre-petroleo-en-puerto-gaitan-meta/>.
- Guzmán. M. (2004). Metodología de Evaluación de Impacto. Santiago de Chile: División de Control de Gestión. P60. Recuperado el 25 de septiembre de 2014 de <http://hidroven.gov.ve/Resultados/Evaluaci%C3%B3n%20de%20Impacto%20Gesti%C3%B3n.pdf> .
- Granados, J. (2010). Las migraciones internas y su relación con el desarrollo en Colombia: Una aproximación desde algunos estudios no clasificados como migración interna de los últimos 30 años. Pontificia

Universidad Javeriana Facultad de estudios ambientales y rurales.
Maestría en Desarrollo rural Bogotá. p133 Santa Fé de Bogotá.

- Grijalva, O. (2012). Investigación cualitativa. Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Psicológicas. P20. Recuperado el 3 de marzo de 2013 de <http://www.monografias.com/trabajos95/investigacioncualitativa/investigacioncualitativa.shtml#ixzz30UKDAsPa>.
- Ley 99 de 1993: De los modos y procedimientos de participación ciudadana. Ministerio de Ambiente. Republica de Colombia Bogotá.
- López, M & Pardo, A. (2014). Las exigencias para un minero artesanal son básicamente imposibles. Bogotá. *Revista semana en vivo*. Recuperado el 12 de octubre de 2014 de <http://sostenibilidad.semana.com/>.
- Martínez, L. (2004). Estrategias Metodológicas y técnicas para la investigación social. P60. México D.F.
- Martínez, C. (2006). Las migraciones internas en Colombia: análisis territorial y demográfico según los censos de 1973 y 1993. P 140 Universidad Externado de Colombia. Bogotá.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales República de Colombia. (2010).Proyectos de perforación exploratoria de hidrocarburos. HI-TER-1-02. P.30 Bogotá.
- Montesino, J. Leopoldo, J. (2001). La calidad de Vida, por Martha C Nusbam y Amartya Sen (compiladoras) Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal sistema de información científica. Universidad Bolivariana. P8 Santiago de Chile.
- Murcia, L & Pérez H. (2012). Impacto social y económico de las regalías petroleras en el municipio del Puerto Gaitán en el periodo 2008-2012. Villavicencio Meta. Universidad Santo Tomas. Villavicencio Meta. p 22 Recuperado el 12 de agosto de 2014 de <http://s.slideshare.net/leonardomurcia10/proyecto-de-investigacion-metodologia-de-investigacion-1>.
- Municipio de San Martín de los Llanos Meta. (2014). Información general del Municipio. Sitio oficial de San Martín de los Llanos. Meta. Recuperado el 10 de agosto de 2014 de <http://www.sanmartin-meta.gov.co/>.

- Ortiz, L. (2012). Estudio socioambiental de la minería de carbón en la vereda salitre municipio de Paipa. P80. Pontificia universidad javeriana facultad de estudios ambientales y rurales. Bogotá.
- Otros autores. (2011,26 de agosto).La explosión de Puerto Gaitán. *Revista semana*. Recuperado el 28 de agosto de 2013 <http://www.semana.com/nacion/explosion-puerto-gaitan/163088-3.aspx>
- Perry, G & otro. (2010). El impacto del petróleo y la minería en el desarrollo regional y local en Colombia. p40. Fedesarrollo. Bogotá.
- Patarrroyo Varón. Joaquín Hernán. CORMACARENA.(noviembre 2006) Principales impactos ambientales asociados a la exploración, explotación, producción y transporte de hidrocarburos en el departamento del Meta. p. 22 Villavicencio Meta.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Colombia. PNUD. (2008). Construcción de políticas públicas Participativas. Caso del consejo de Política social de Cartagena 2008-2010. P53 Bogotá Colombia.
- Sandoval, A. (2002). Investigación cualitativa, Programa de especialización en teoría métodos y técnica de investigación social. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. ICFES. modulo cuatro p313 Bogotá D.C.
- Tamayo. M. (1987). Aprender a investigar Modulo 2. P.300 ICFES. Bogotá.
- Uthhoff, L (2008, julio). La industria del Petróleo en México, 1911- 1938: del auge exportador al abastecimiento del mercado interno. Una aproximación a su estudio. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México D.F. P 150. Recuperado el 2 de mayo de 2013 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532010000100001.
- Ulloa, N. (2013). Entre el Crudo, contestación social y Política: Contestación social alrededor del petróleo y gas en Colombia. Bogotá Colombia. p121. Universidad del Rosario. Bogotá. Recuperado el 8 de mayo de 2014 de <http://repository.urosario.edu.co>.
- (2011, 25 de agosto). Puerto Gaitán entre la gloria del petróleo y la crisis social. *Caracol Radio*. Recuperado el 9 de septiembre de 2014 de <http://www.caracol.com.co/noticias/regional/puerto-gaitan-entre-la-gloria-del-petroleo-y-la-crisis-social/20110825/nota/1537209.aspx> Derechos Reservados. Caracol S.A. www.caracol.com.co

- (2012, 23 de julio). Ecopetrol encontró más petróleo en Puerto Gaitán. *Revista Dinero*. Recuperado el 12 de octubre de 2014 de <http://www.dinero.com/negocios/articulo/ecopetrol-encontro-mas-petroleo-puerto-gaitan/155686>.

7. ANEXOS

7.1 ANEXO: METODOLOGÍA DE TRABAJO EN CAMPO

Para cumplir los objetivos propuestos, a continuación se relacionan los momentos, actividades, métodos e instrumentos que se aplicaron con los líderes de las comunidades de las veredas Puerto Castro, El Merey, Santa Helena, La Guardiania, Gualas y casco urbano, además con los funcionarios entrevistados. Se trabajó con la premisa del respeto por el entorno y la cultura de las comunidades asentadas en el área, como principal elemento ético y profesional para abordar el trabajo de campo.

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA Y EXISTENTE

Se trabajó con documentos oficiales del municipio, principalmente EOT, Plan de Desarrollo Municipal e informes coyunturales de las diferentes secretarías y dependencias oficiales; y la revisión secundaria se hizo de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo desarrollados en el área, con dicho ejercicio se pretende realizar la caracterización general de las veredas seleccionadas y se complementa con la actualización y validación de la información veredal con el apoyo de las Juntas de Acción Comunal. Para el área urbana del municipio de San Martín se realizarán entrevistas con las autoridades municipales y ASOJUNTAS del municipio.

ACERCAMIENTO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

Autoridades municipales de San Martín De los Llanos.

Para abordar el proceso de investigación en campo con la administración municipal de San Martín de los Llanos (alcaldía, concejo municipal, personería, secretaria de planeación) se hizo un acercamiento inicial explicando el proceso de la investigación solicitando el espacio para realizar las entrevistas pertinentes y la información secundaria.

JAC - Comunidades Puerto Castro, El Merey, Santa Helena, La Guardiania y la Gualas.

Para estas veredas teniendo en cuenta la dinámica interna y los desplazamientos se plantearon tres días de trabajo en campo, y se propuso un trabajo que fusionara los momentos de acercamiento y socialización, con las directivas de las

JAC de cada vereda y que ellos realizaran la convocatoria a otros actores de la vereda, el grupo no fue mayor a seis personas con el fin de desarrollar los grupos focales.

7.2 ANEXO: TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARTICIPATIVAS

Para la realización de los grupos focales y entrevistas se plantean diferentes técnicas para facilitar el aporte de las comunidades y autoridades, a continuación se relacionan:

Para el desarrollo de la metodología se plantea un promedio de hasta tres (3) horas de duración para las comunidades rurales. Donde se propone realizar dos grupos focales por día y una jornada para las entrevistas con las autoridades municipales. Haciendo claridad que estas jornadas incluyen el desplazamiento hasta las veredas.

A continuación se describe la dinámica que se desarrollará en los grupos focales:

Preguntas

1. ¿La presencia de la industria del petróleo ha causado cambios en la vereda?
2. ¿Las actividades de las Juntas de Acción comunal han cambiado en los últimos cuatro años?
3. ¿La presencia de la industria en la vereda ha traído más personas a la vereda?
4. ¿La administración municipal ha implementado programas de capacitación en la vereda en los últimos cinco años?

Entrevista

“La entrevista es la más pública de las conversaciones privadas. Funciona con las reglas del dialogo privado (proximidad, intercambio, exposición discursiva con interrupciones, un tono marcado por la espontaneidad, presencia de lo personal y atmosfera de intimidad) pero está construida para el ámbito de lo público (Jorge Haplerin 2008 “La entrevista periodística”).

Descripción del entrevistado:

Nombre
Edad
Procedencia
Ocupación
Cargo:

1. ¿Considera usted la presencia de la industria en el departamento del Meta, ha sido positiva o negativa?
2. ¿La presencia de la industria en las veredas Puerto Castro, El Merey, Santa Helena, La Guardiania y la Altamira, ha generado cambios sociales y culturales en sus comunidades? Positivos o negativos?
3. Opinión acerca de los cambios culturales en las comunidades?
4. ¿Qué piensa que sucederá pasados 10 años, en estas veredas y el municipio de San Martín?
5. ¿La administración municipal de San Martín que acciones ha desarrollado o piensa desarrollar en las comunidades donde hace presencia la industria, con el fin de mitigar los impactos sociales y económicos para estas comunidades?